



**PROCESOS RESILIENTES VIVIDOS POR ALGUNAS MUJERES YARUMALEÑAS
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

MARÍA FERNANDA CASAS GRANDA

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
YARUMAL
2019**

**PROCESOS RESILIENTES VIVIDOS POR ALGUNAS MUJERES YARUMALEÑAS
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

MARÍA FERNANDA CASAS GRANDA

**Trabajo de grado para obtener el título de:
Psicóloga**

**Asesor: DAGOBERTO BARRERA V.
Psicólogo Mg. En Psicología**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
YARUMAL**

2019

CONTENIDO

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	7
1.2. REVISIÓN DE ANTECEDENTES.	12
1.2.1. Aportación social.	12
1.2.2. Conflicto Armado.	13
1.2.3. Desaparición forzada.	14
1.2.4. Víctimas.	14
1.2.5. Afrontamiento.	15
1.2.6. Evocación.	16
2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.	17
3. JUSTIFICACIÓN.	17
4. OBJETIVOS.	18
4.1. General.	18
4.2. Específicos.	18
5. MARCO TEÓRICO.	19
5.1. Resiliencia.	19
5.2. Víctima.	21
6. METODOLOGÍA	23
6.1. Enfoque Cualitativo	23

6.2. Tipo de diseño.....	24
6.3. Muestreo.....	24
6.3.1. Información de las entrevistadas.....	24
6.4. Técnicas de recolección de información.....	25
6.5. Procedimiento.....	25
6.5.1. Información.....	25
6.5.2. Selección.....	26
6.5.3. Acercamiento.....	26
6.5.4. Trabajo de Campo.....	26
6.6. Técnicas de análisis.....	27
7. CRITERIOS ÉTICOS.....	27
8. RIGOR.....	28
9. HALLAZGOS.....	30
9.1. Explorar la noción de adversidad o amenaza que tienen las mujeres víctimas por desaparición forzada.....	30
9.2. Conocer como se ha dado el proceso de adaptación positiva en estas mujeres.....	33
9.3. Identificar los mecanismos individuales y socioculturales con que cuentan estas mujeres víctimas para su proceso de adaptación.....	41
10. DISCUSIÓN.....	50
11. CONCLUSIONES.....	53
12. ANEXOS.....	68

12.1.	Anexo A	68
12.2.	Anexo B	69

Lista de tablas

Tabla 1. Datos sociodemográficos de las entrevistadas	24
-------------------------------------------------------------	----

RESUMEN

Se realizó un estudio cuyo propósito era describir el proceso resiliente de mujeres víctimas del conflicto armado, por desaparición de esposos o hijos, en el municipio de Yarumal. Se aplicó un diseño cualitativo en el cual participaron ocho mujeres, de un programa institucional llamado Madres Por La Vida, quienes fueron seleccionadas de entre aproximadamente 16 mujeres; la razón principal por la que se seleccionó esta muestra, fue porque ellas tenían cierto grado de capacidad para hablar de su experiencia. Para la recolección de la información, se utilizó una entrevista semiestructurada; el análisis de la información se manejó a través del programa ATLAS. TI, en el cual se categoriza y se examina de forma más detallada; los hallazgos evidencian que existe un proceso que realizan estas mujeres víctimas para lograr una adaptación positiva que en ultimo termino es la resiliencia, este proceso no tiene un tiempo determinado puesto que cada caso es diferente y cada mujer tiene una forma distinta de afrontamiento, pero lo que si se logró pesquisar es que las mujeres que han padecido la desaparición de hijos tienen más dificultad en la realización de este proceso.

Palabras clave: Conflicto armado, desaparición forzada, Resiliencia, Proceso, Víctima.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El conflicto armado en Colombia ha tenido múltiples repercusiones en la historia del país, en la actualidad no se podría dar una fecha exacta del inicio de esta guerra incesante, aun así el Periódico The New York Times publica en un apartado llamado “Guía para entender la historia de la guerra en Colombia” que esta tiene inicio en 1948 tras el asesinato del Líder Político Jorge Eliecer Gaitán, comenzó un derramamiento de sangre al cual le dieron el nombre de “la Violencia” donde centenares de personas fallecieron, tras este acontecimiento grupos de campesinos se unieron con grupos comunistas para armarse; Este mismo apartado habla de que en 1964 bajo un ataque militar contra uno de los campamentos más importantes en ese momento, surgen las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (The Associated Press, 2016).

En los inicios de la guerra, las FARC buscaban que la élite del país compartiera el poder y apoyaron la reforma agraria en un país donde más de 5 millones de personas han sido desplazadas a la fuerza, en parte por fuerzas paramilitares y narcotraficantes.

La Defensoría del Pueblo Colombiano (2017) nos dice que a raíz de la conformación de las FARC surgen otros grupos al margen de la ley, ELN (Ejército de Liberación Nacional), Paramilitares (grupos armados ilegales de extrema derecha), BACRIM (Bandas Criminales, asociadas al narcotráfico), M-19 (Movimiento 19 de Abril) y el EPL (Ejército Popular de Liberación), los cuales buscaban contra-atacar a las guerrillas, esto trajo como consecuencia involucrar y victimizar a la población civil en delitos como: desaparición forzada, violaciones, secuestros, desplazamiento, homicidios y reclutamiento (Revista Semana, 2015).

Centenares de mujeres han sido víctimas del conflicto armado por desaparición forzada, este tipo de violencia es definido por La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos como

La privación de la libertad de una o varias personas mediante cualquier forma (aprehensión, detención o secuestro), seguida de su ocultamiento, o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de dar cualquier información sobre la suerte o el paradero de esa persona, privándola así de los recursos y las garantías legales (Naciones Unidas, 2009, p. 5)

El primer caso que conocieron las autoridades colombianas sobre desaparición forzada en Colombia se dio el 9 de septiembre de 1977 último día en que vieron con vida a Omaira Montoya Henao, quien se desempeñaba como bacterióloga, su desaparición se dio en la ciudad de Barranquilla cuando recorría sus calles acompañada de su pareja Mauricio Trujillo, quien semanas después apareció con evidentes signos de tortura; desde ahí se extendió esta práctica por todo el país (CMNH citado por Verdad Abierta, 2016).

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Colombia cuenta con una población aproximada de 45.5 millones de personas (2018), según la Red Nacional de Información (2019), 8.816.304 de estas personas se encuentran registradas como víctimas del Conflicto Armado y de las cuales 1.604.719 son víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención; a nivel departamental Antioquia cuenta con una población aproximada de 6.768.388 personas (Dirección Seccional de Salud de Antioquia (DSSA) , 2019), de las cuales 1.013.711 son víctimas del conflicto armado, de estas 946.587 son reconocidas como víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención (Red Nacional de Información (RNI), 2019).

Vale la pena resaltar que el municipio de Yarumal, según la DSSA (2019), cuenta con una población de 49.109 habitantes, de los cuales según la RNI (2019) 9.699 son víctimas del conflicto armado, 8.745 de estas son víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención.

Dado que hay una alta cifra de personas víctimas del conflicto, por diversas acciones, existen organizaciones y fundaciones que les brinda apoyo, estas se encuentran en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Sucre y Valle del Cauca, (Verdad Abierta, 2009).

En Antioquia específicamente se encuentran la Corporación PRESEAGRUR, el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado, el Programa de Desarrollo para la Paz (PRODEPAZ), la Unidad de Atención y Orientación de Medellín y la Unidad de Atención y Orientación de Bello.

Estos proyectos de carácter gubernamental y particular son apoyados y acompañados por el Centro Nacional De Memoria Histórica (2014), este tiene como finalidad agrupar y rescatar toda la información de las declaraciones verbales, el material documentado y otras referencias que se puedan facilitar, cuyo contenido tenga que ver con los abusos que se manifiestan en el artículo 147 de la Ley de Víctimas y restitución de Tierras, el CNMH se encuentra adscrito al Departamento Para La Prosperidad Social (DPS).

REDEPAZ, es una de las instituciones que mayor apoyo brinda a las personas víctimas, especialmente a las mujeres, esta ha suscitado en todos sus espacios el reconocimiento y el respeto de las mismas y ha promovido la perspectiva de género en todos sus procesos y proyectos, como espacios incluyentes y horizontales, además de que brinda apoyo a otras

instituciones de mujeres víctimas como, Iniciativa de Mujeres por la Paz- IMP (REDEPAZ, 2014).

Otra de las instituciones que apoyan a las mujeres víctimas de desaparición es Madres por la Vida (2014), cuya organización se encuentra a nivel nacional, y está conformada por mujeres madres, esposas, hijas, familiares de personas cuyos esposos, hijos y familiares han sido víctimas directas de los delitos de homicidio, de lesa humanidad, desaparición forzada y desplazamiento, en Yarumal específicamente es liderado por la señora Magdalena Calle, quien también se reconoce como víctima por desaparición forzada, esta organización busca la reparación económica gubernamental y la verdad como sus principales objetivos (Madrigal Álvarez y Madrigal Mesa, 2010).

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica citado por Verdad Abierta (2016) la desaparición forzada es una modalidad de violencia que ha afectado a 1.010 de los 1.115 municipios del país.

Colombia tiene un registro que sobrepasa los 86 mil casos de desaparición, y Antioquia tiene un registro de 19 mil (Caracol radio, 2019), y aunque no hay una cifra exacta para el municipio de Yarumal, no se desconoce el hecho de que también ha sido afectado por este tipo de violencia; En gran parte la población afectada es indirecta, muchas mujeres han sido víctimas por desaparición forzada de sus familiares y han decidido asistir a estos programas, generalmente lo hacen por voluntad propia y en busca de opciones para afrontar la situación, una de las alternativas que existe es la resiliencia, la cual es definida por Grotberg (citado por García-Vesga y Domínguez-de la Ossa, 2013) como “la capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas” (p. 66).

En estos casos en estas mujeres afectadas, se puede notar una necesidad de ser resilientes, ya que para muchas es muy importante para continuar con sus vidas, ya sea por sus hijos y familias o por ellas mismas, para esto crean alternativas para hacerse visibles, dar a conocer sus historias y a su vez para mejorar las condiciones en que viven.

Algunas de estas mujeres incursionan en los negocios y comienzan a empoderarse de proyectos y a crear sus microempresas a través de iniciativas artísticas como la pintura, el teatro, las manualidades, y la danza; con actividades de costura, repostería y cocina dan inicio a micro negocios; con estos métodos de emprendimiento también buscan ayudar a otras mujeres que han padecido situaciones similares; esta es una forma de proveer que tanta capacidad de resiliencia existe en ellas, Polk (citado por Becoña, 2006) propone cuatro patrones para el desarrollo de la resiliencia, el primero es el patrón disposicional, el cual se refiere a los atributos físicos y psicológicos asociados al ego, el segundo patrón es el relacional que hace referencia a las características de los roles y a las relaciones que influyen la resiliencia, un tercer patrón es el situacional que hace alusión a la capacidad para la acción frente a una situación y por último se encuentra el patrón filosófico que está relacionado a las creencias personales. Estas características se pueden desarrollar al pasar por una experiencia traumática, pero no todas las personas logran desarrollar estas capacidades.

No es fácil determinar cuáles son las razones que influyen la resiliencia y por qué unas personas la pueden desarrollar y otras no, lo que sí es claro es que gracias a estas mujeres que decidieron empoderarse de su situación de víctimas hoy en día su trabajo es reconocido y apoyado por diversas instituciones, las cuales garantizan que los proyectos por ellas liderados lleguen a un feliz término y así garantizar una vida más digna. Esto aún no es muy reconocido ni valorado por la sociedad, por eso se hace necesario conocer con más precisión cual es el nivel de

resiliencia de estas mujeres víctimas, para que posteriormente se pueda trabajar con ellas y se tenga un panorama más claro de qué y cómo se les puede brindar apoyo.

1.2.REVISIÓN DE ANTECEDENTES.

Como parte del planteamiento del problema de investigación se emprendió la búsqueda de investigaciones sobre el tema, los cuales permitieron la creación de seis categorías (aportación social, conflicto armado, desaparición forzada, víctimas, afrontamiento y memoria) estas dan cuenta de diferentes investigaciones realizadas, con temáticas que ilustran la situación de mujeres que han sido víctimas del conflicto armado y como estas a pesar de su situación logran empoderarse y afrontar su nueva situación de una manera más productiva, lo que a su vez les ayuda a mejorar su calidad de vida.

1.2.1. Aporte social.

Se incluyen los estudios relacionados con la articulación y participación que hacen las familias víctimas de desaparición. Cervantes Loredó (2015) quien conceptualiza la eco-sistémica de la Familia, la Pérdida Ambigua, la Resiliencia Familiar y la Participación Social, los cuales son habituales en familias que son víctimas secundarias de la desaparición de uno de sus miembros, también se le da cabida a referencias teóricas sobre la relación entre arte, violencia y memoria, ambas prácticas son semejantes, tanto en sus resultados como en la relación que estas generan con el público y las comunidades afectadas (Rubiano Pinilla, 2012), por lo cual la representación de las víctimas se puede encontrar también a cargo del movimiento social “madres de la candelaria” movimiento social el cual mediante acciones colectivas ha logrado visibilizar las víctimas del conflicto armado e incidir en las políticas públicas en relación al tema de la desaparición forzada en Colombia (Tamayo Arango, 2013), del mismo modo se han diseñado formas de expresión e incidencia política que las mujeres madres de desaparecidos de

Medellín han elaborado a partir de la apropiación de espacios de la ciudad con fines de movilización pacífica (Delgado Huertas, 2016), por último, Villarreal Martínez, (2013) que busca alentar a la sociedad mexicana a visibilizar e introducir el problema de las desapariciones forzadas en la agenda pública y demandar la atención gubernamental. Donde los focos de atención son las familiares víctimas de la desaparición forzada.

1.2.2. Conflicto Armado.

Aquí están incluidos los estudios que abordan el tema del conflicto armado, desde la perspectiva de las víctimas, particularmente donde las mujeres por su parte son unas de las principales víctimas sobrevivientes de dicha violencia (Cadavid Rico, 2014) generalmente son ellas quienes dan muestra de su capacidad, valor y compromiso al adoptar nuevos papeles y responsabilidades frente a los estragos que va dejando la guerra.

Medina y Puechguirbal (2010) afirman que estos estragos se encuentran en muchos municipios desprovistos de cosas tan básicas como los servicios públicos, escasez y altos precios de los alimentos (Rodríguez Takeuchi, 2011; Zuluaga Sánchez y Arango Vargas 2013). En la actualidad estas cuentan con la ley de justicia y paz que está en la búsqueda de acceso de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, aunque estos beneficios no logran desaparecer el dolor de un sujeto por la pérdidas sufridas (Salgado Ruíz, Nobles Montoya y Ruiz Arias, 2011) por eso, como lo propone Cortes, Torres, López et al, (2015) se hace necesario el perdón y la reconciliación como determinantes para la transformación dentro del proceso de paz, también es importante conocer la representación que tienen las víctimas de los hechos violentos que han vivenciado y sus consecuencias; unas de las estrategias que utilizan para conocer esto, son los relatos autobiográficos, recurso que resulta de gran importancia para la construcción de

memorias, para esto hay instituciones y asociaciones que se encargan de la atención y representación de las víctimas (Nieto, 2010; Orduz Gualdron, 2015).

1.2.3. Desaparición forzada.

Los documentos contenidos en esta categoría hablan de lo que es la desaparición forzada y las afectaciones que genera a nivel familiares, regional y nacional (Aguilar Caballo, 2009) también se habla de que este hecho de violencia de lesa humanidad se sustenta en otras formas de violencia, menos visibles y estudiadas, como son la violencia estructural y la simbólica; según Díaz Mancilla (2011) cada una de estas se aborda en su interrelación con las otras para entender la dimensión del crimen, así mismo se hacen importantes comparaciones entre la guerra y las desapariciones forzadas, las afectaciones y retrocesos que estas generan; Gallego García (2004), también habla de la importancia de la creación e implementación de campañas institucionales para promover el reconocimiento de la desaparición forzada como un crimen vigente, sin importar que en Colombia, la desaparición forzada ha sido reconocida como un crimen de lesa humanidad incorporado en la legislación nacional (Guglielmucci y Marín Suárez, 2016), considerando la estrategia narrativa del Estado como un relato que embiste la posibilidad de verdad jurídica e histórica, que impone el olvido Morbiato (2017), ante las desapariciones forzadas que no paran de dejar huella y restringir al máximo las posibilidades de acceso a la información por parte de los familiares o dolientes, esto hace que las familias y la sociedad en general estén sometidas a una inseguridad constante y anhelando del regreso con vida de sus seres queridos a pesar del tiempo (Morales Ojeda, 2015).

1.2.4. Víctimas.

Este apartado es dedicado a todo aquello que tiene que ver con la victimización de mujeres dentro del conflicto armado, la cual se lleva a cabo desde diferentes intereses (Palacio

Hernández, 2013), también desde una perspectiva ética y de introspección se trata de comprender los sucesos por los cuales estas mujeres se convirtieron en víctimas y las afectaciones y repercusiones que trajo consigo el hecho victimizante, además de los mecanismos que han hecho posible que soporten el silencio (Hernández Ceballos, 2015; Ayala y Osorio, 2016; Comins Mingol, 2015; Gatti, 2011). Dentro de todo el proceso de negociaciones con las víctimas se ha encontrado que la conciliación resulta más viable y efectiva gracias al papel que desempeñan las mujeres, Andrade Salazar, Alvis Barranco, Jiménez Ruiz, Redondo Marín, y Rodríguez González (2016) proponen que al pasar a los asuntos legales las víctimas encuentran un panorama no muy alentador, ya que, hay una falta de acuerdos entre instituciones para la recolección de pruebas, una atención inadecuada por parte de los funcionarios, quienes no garantizan la credibilidad por su condición de víctimas del delito de desaparición forzada y no cuentan con las condiciones que configuran la victimización, lo que por ende no logra garantizar el respeto por su dignidad humana, además de esto el proceso de reparación involucra una fuerte capacidad de gestión de recursos y el país aún presenta limitados logros en temas de inversión social (Piña Rivera y López Ganoa, 2015; Chará Ordóñez y Hernández Casas, 2016).

1.2.5. Afrontamiento.

Uno de los de los delitos de lesa humanidad que más daño ha hecho a la población colombiana y que más víctimas ha dejado a lo largo de cuatro décadas ha sido La desaparición forzada; esto ha puesto a familiares y cercanos del desaparecido en situación de padecimiento y sufrimiento al no tener respuesta de su pariente, por ende estas personas se ven en la tarea de buscar algún tipo de ayuda que les sirva de sostén para afrontar dicho padecimiento; por su parte la psicología ha estado al pendiente de los modos y recursos que emplean las personas víctimas para hacerle frente a su infortunio y tratar de continuar con sus vidas de la mejor forma a pesar

de su pérdida (Guatavita Garzón, 2015; Patiño, Chaves y Ramos De Farias, 2013; Valdebenito, Loizo y García (2008); Becoña, 2006). Es por esto que los profesionales de la salud mental están aportando su conocimiento en pro de que estas personas víctimas tengan un apoyo integral y puedan sobrellevar su vida de una forma saludable y eficaz (Vera Poseck, s.f; Obando, Rodríguez y Palácios, 2012; Restrepo Marin, 2015). Esto ha llevado a que tanto víctimas y profesionales como los psicólogos busquen alternativas de terapia que no solo ayuden a que las víctimas recuperen su vida, sino que también rindan homenaje a sus familiares desaparecidos con la promesa de no olvidarlos (Hewitt, Juárez, Parada, Guerrero, Romero, Salgado y Vargas, 2015; Latorre Iglesias, 2010; Giraldo Marín, Gómez, Gómez y Maestre Caro, 2008), no solo buscan conocer la verdad sobre lo sucedido con sus familiares, sino que también ellos sean en verdad reconocidos como víctimas, esto no es con el fin de que se le brinde todo sin ningún esfuerzo, sino que se les restablezcan sus derechos (Londoño, Muñoz, Correa, Patiño, Jaramillo, Raigoza, Toro, Restrepo y Rojas, 2005; Blanco Botero y Castro Molina, 2011; Galvis Padilla, 2016; Torres Gómez, 2013). Para esto se sirven de la tecnología y de más proyectos que si bien les pueden brindar estabilidad económica también son una fuente terapéutica, de aprendizaje, reparación y de no olvidar, esto en base a las estrategias de afrontamiento de las cuales están haciendo uso (Vásquez Zárate, 2017; Mera Paz, Roncallo Cervantes, Valencia Ramírez, Castaño Gonzales y Villa Díaz, 2017).

1.2.6. Evocación.

En este apartado se encuentran documentos referentes a hechos históricos de la violencia ocurrida en diferentes municipios y departamentos del país, acontecimientos que han marcado la historia del país y de los cuales poco se conoce, con esto se busca mostrar y memorar la realidad histórica de una Colombia que ha sido golpeada el conflicto armado, para esto se utiliza la

memoria como herramienta literaria para plasmar dichas acciones (García Vera, 2011; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013), a través de la memoria y adoptando diversas formas narrativas e informativas, se da cuenta de estos acontecimientos violentos, cuya información es brindada directamente por las personas víctimas de la violencia y usada a su vez por estas mismas como una forma de denunciar, buscar justicia, reparación y generar humanismo (Ruíz Romero, 2011; Latorre Iglesias, 2012; Castrillón Baquero, Villa Gómez y Marín Cortés, 2016).

2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.

¿Cuál es el proceso de resiliencia que viven las mujeres víctimas del conflicto armado por desaparición de esposos o hijos?

3. JUSTIFICACIÓN.

Este tema resulta muy apropiado para trabajar, debido a que la violencia y la victimización han estado presentes en el país durante varias décadas. En el municipio de Yarumal, se han venido desarrollando actividades para la resiliencia en las víctimas, puesto que este aporta a la construcción del tejido social, siendo estas mujeres las que han impulsado y comenzado a liderar programas y actividades que van en búsqueda de la construcción de memoria, para servir apoyo a otras personas que están en las mismas condiciones y sensibilizar a los que no.

La pertinencia de este también radica en el hecho de que se dio inicio al periodo de posconflicto, en el cual las personas que han sufrido actos violentos y en especial las mujeres, comienzan a reconocerse y a ser reconocidas por el estado como víctimas, lo que centra gran parte de la atención en ellas, y los respectivos procesos de reparación integral que el estado debe proporcionarles. Podría decirse que este escenario permite conocer de una manera más abierta y

detallada, como ha sido la situación de estas mujeres y las formas en que han sobrellevado la situación.

Dado que por la ubicación geográfica del municipio, este se ha convertido en un receptor de víctimas de los diferentes municipios y zonas aledañas, allí llegan personas que han sido abatidas por la violencia, por lo que se ha hecho necesario crear hogares de paso y brindar atención primaria; una parte importante de estas personas deciden quedarse de manera permanente en el municipio, lo que hace que la población de víctimas vaya en aumento y en esa medida los programas también aumentan sus número de integrantes, por lo que se hace necesario tener un panorama más claro de los hechos victimizantes y su forma de afrontamiento.

El llevar a cabo este proceso de investigación, da un aporte no solo a la ampliación del conocimiento académico, sino al reconocimiento de sucesos y hechos que han marcado a una región y a sus habitantes; la realización de este trabajo tiene implicaciones de impacto académico, personal, y social, ya que la resiliencia es un tema vigente y que necesita ser explorado, por lo tanto se llevará a cabo de forma respetuosa, brindando un acompañamiento, y haciendo un aporte significativo en el proceso por el que estas mujeres posiblemente estén pasando.

4. OBJETIVOS

4.1.General.

Describir el proceso resiliente de las mujeres víctimas del conflicto armado por la desaparición forzada de hijos o esposos, del municipio de Yarumal.

4.2.Específicos.

- Explorar la noción de Adversidad que tienen estas mujeres.
- Conocer como se ha dado el proceso de adaptación positiva de estas mujeres.

- Identificar los mecanismos individuales y socioculturales con que cuentan estas mujeres víctimas para su proceso de adaptación.

5. MARCO TEÓRICO.

5.1. Resiliencia.

La resiliencia es un concepto que surge de la inquietud por identificar aquellos factores que facilitan a las personas sobreponerse de manera exitosa a la adversidad y dificultades que se presentan en sus vidas (Puerta; Vásquez, 2012). En esta se distinguen dos componentes, por un lado, la resistencia frente a la destrucción, es decir la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión; mientras que por otra parte es la capacidad para construir un conductismo vital positivo a pesar de las circunstancias difíciles que tenga que soportar (Vanistendael citado por Kotliarenko, Cáceres y Fontecilla, 1997). Ante los diversos sucesos traumáticos, las personas resilientes son capaces de mantener el equilibrio, sin que afecte su rendimiento y su vida cotidiana, logrando permanecer en niveles funcionales a pesar de la experiencia vivida (Vera Poseck, Carbelo Baquero y Vecina Jiménez, 2006).

La resiliencia se ha caracterizado por ser un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana en medio de la adversidad, el proceso se realiza a través del tiempo, dando afortunadas combinaciones entre los atributos que tiene la persona y su ambiente familiar, social y cultural, esta no puede ser pensada entonces como un atributo con el que las personas nacen o que es adquirido en su proceso de desarrollo, se trata de un proceso que caracteriza un complejo sistema social, en un tiempo específico Rutter (citado por Rodríguez Piaggio, 2009).

Luthar y Cushing (citados por García-Vesga y Domínguez-de la Ossa, 2013) definen la resiliencia como un proceso dinámico que da como resultado la adaptación positiva de las

personas en contextos de gran adversidad, la conforman tres componentes, la noción de adversidad o amenaza al desarrollo humano, la adaptación positiva en la adversidad y el proceso de interacción entre los mecanismos emocionales, cognitivos y socioculturales.

Por medio de un consenso realizado entre diversos autores se determinaron siete atributos o factores que caracterizan la resiliencia, el primero de estos es la introspección, esta es la capacidad de autocrítica, es decir de observarse a sí mismo y al entorno, hacer cuestionamientos profundos y dar respuestas honestas, el segundo es la independencia, es la capacidad para ver de una manera objetiva las situaciones y establecer límites sin dejarse apasionar o influenciar por sus propios mapas, un tercer atributo es la relación, hace referencia a la capacidad para establecer y sostener relaciones de confianza y solidaridad fuertes y de largo plazo con otras personas o grupos, el cuarto es la iniciativa, es la capacidad para autoexigirse, apersonarse de su responsabilidad, de sus decisiones y las consecuencias, el quinto factor es el humor, es la capacidad de afrontar las situaciones en forma lúdica y divertida, encontrando en la crisis una fuente de inspiración, la sexta es la creatividad, esta es la capacidad de establecer orden y nuevos modelos a partir de la confusión y por ultimo esta la moralidad, es dar un sentido trascendente a los hechos, deseando a otros el bien propio (Lamas Rojas y Murrugarra Abanto, s.f.)

La resiliencia puede estar presente en diferentes contextos, uno de estos es en el marco del conflicto armado, donde las mujeres han sido unas de las más victimizadas, Colombia es una clara muestra de esto, debido a que ha sido un país marcado por la violencia de diferentes tipos, que ha dejado a millones de víctimas a lo largo y ancho del territorio nacional, (Camacho Londoño & Ucrós Escallón, 2009).

5.2. Víctima.

Las Naciones Unidas (citadas por Camacho Londoño y Ucrós Escallón, 2009) definen como víctima a toda persona que haya sufrido daños individuales o colectivos, incluyendo las lesiones físicas, mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menosprecio por los derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o de una violación grave del derecho internacional humanitario, cuando corresponda, y en conformidad con el derecho interno, el término víctima también comprende a la familia inmediata o a las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización.

La condición de víctima no solo se adquiere por algún delito que afecte directamente, como en el caso del desplazamiento forzado o las violaciones sexuales, también se considera cuando afecta a los cónyuges, compañeros permanentes o familiares con primer grado de consanguinidad, esto sin importar que sean víctimas civiles o miembros de las fuerzas armadas (López Díaz, 2009).

Para Larisgoitia, Izarzugaza y Markez (2009) Las víctimas directas son todas aquellas que sufren la violencia en su propia persona, quienes fallecen, resultan heridas o sobreviven a un atentado contra su vida. Al referirse a sus familiares, suele hablarse de víctimas indirectas, las muertes violentas, desencadenan con frecuencia una reacción traumática en los familiares íntimos de la víctima asesinada, reacción que es parecida a la de las víctimas directas, ambas son conocidas como víctimas primarias, de manera similar se cataloga el grupo de víctimas secundarias, que lo forman los familiares en segundo grado y los testigos de los hechos.

La desaparición forzada ha sido uno de los delitos que más víctimas ha dejado la guerra, esta históricamente ha sido empleada para la represión y la amedrentación (López Díaz, 2009), no solo de las personas que lo padecen directamente sino también de sus familias.

Por otro lado, se encuentra que en países como México este delito también se hace presente por la guerra interna que vive el país, por lo que buscan adoptar medidas a nivel federal como estatal donde el delito de la desaparición forzada se tipifique como un delito autónomo que se ajuste a la definición de otros delitos graves y así poder penalizarlo de una manera más drástica a la actual (Comisión nacional de los derechos humanos, 2016).

El conflicto armado trae consigo un impacto psicológico, este depende en gran medida de las características de los eventos violentos sufridos, el tipo de victimario, las modalidades de violencia, la duración de exposición al hecho victimizante y del tiempo transcurrido desde la exposición al mismo Centro Nacional de Memoria Histórica; Taylor (citado por Hewitt Ramírez et al, 2016).

En cuanto al proceso de resiliencia Luthar, Cushing, Masten, Kaplan y Bernar (citados por Espínola, 2008),

adscriben el proceso a un modelo ecológico-transaccional en el cual el individuo se halla inmerso, en una ecología determinada por diferentes niveles que interactúan entre sí, ejerciendo una influencia directa en su desarrollo humano. Los niveles que conforman el marco ecológico son: el individual, el familiar el comunitario vinculado a los servicios sociales y el cultural vinculado a los valores sociales (p. 34).

Lo que se pretendía con esto era identificar los recursos con los que cuenta una persona después de pasar por una situación adversa para llevar a cabo la identificación de un proceso

resiliente, y además de esto llevar a cabo el diseño de programas que promuevan estrategias dirigidas a promover la resiliencia y la calidad de vida.

Una de las formas que tiene una persona que ha atravesado una adversidad, para comenzar un proceso de resiliencia es la memoria, a través del relato de sus vivencias se trata de concretar una transformación del sujeto y de su entorno, con el fin de quitar la etiqueta de víctima y ser capaz de resignificar desde la resiliencia su condición , a través de la memoria se globaliza la historia y las situaciones padecidas por las víctimas, con esto se les da la oportunidad de dejar de estar en el anonimato en que las ha dejado el estado y la comunidad y les abre campo a un nuevo comienzo (Latorre Iglesias, 2012).

6. METODOLOGÍA

6.1.Enfoque Cualitativo

El desarrollo del presente trabajo se realizará por medio del enfoque cualitativo, el cual proporciona diferentes diseños, los cuales hacen que cada investigación o trabajo sea diferente uno del otro, esto se da gracias a que como lo afirma Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio (2014)”. La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto.” (P. 358).

Según lo anterior se eligió el enfoque puesto que el trabajo parte de las experiencias de las mujeres víctimas del conflicto y como estas afrontan dicha situación buscando desde lo particular hasta lo colectivo, para lo cual se hace necesario un enfoque que no mida variables, sino que pueda dar respuesta a una pregunta desde la mirada de esta experiencia.

6.2. Tipo de diseño.

El trabajo se realizará bajo el diseño narrativo, el cual como lo plantea Czarniawska (citado por Hernández Sampieri, et al, 2014) “busca entender una sucesión de situaciones, fenómenos, procesos donde se involucran pensamientos, sentimientos, emociones, a través de las vivencias contadas por quienes los experimentaron” (P. 488). Debido a que buscamos conocer la particularidad de las personas, respecto a una problemática que las afecta a todas, a través del relato de sus experiencias.

6.3. Muestreo.

El muestreo “en el proceso cualitativo es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia” (pg.384), (Hernandez Sampieri, et al, 2014). Para esta investigación el muestreo fueron 8 mujeres pertenecientes al programa Madres por la Vida.

El modelo de la muestra fue homogéneo, es decir las personas que se seleccionaron poseen un perfil o características parecidas, en este caso las ocho entrevistadas tenían a hijos o esposos desaparecidos de manera forzosa, todas pertenecían al programa y eran residentes del casco urbano del municipio de Yarumal; y el tipo de participantes fue voluntario o autoseleccionado, ya que las participantes accedieron voluntariamente a participar de la entrevista abierta para la investigación.

6.3.1. Información de las entrevistadas

Tabla 1. *Datos sociodemográficos de las entrevistadas*
Fuente: elaboración propia

Participante Entrevistada	Escolaridad	Ocupación	Familiar desaparecido	Tiempo transcurrido
1,E.	Bachiller	Líder comunitaria	Esposo	21 años
2,E.	Bachiller	Administradora de los negocios de la familia	Hijo	14 años
3,E.	Primaria incompleta	Ama de casa	Hijo	22 años
4,E.	Primaria incompleta	Ama de casa	Hijo	14 años
5,E.	Primaria incompleta	Ama de casa	Esposo	20 años
6,E.	Primaria incompleta	Ama de casa	Hijo	20 años
7,E.	Primaria incompleta	Empleada doméstica	Esposo	13 años
8,E	Primaria incompleta	Primaria Incompleta	Esposo	12 años

6.4.Técnicas de recolección de información.

Según Lichtman y Morse (citado por Hernández Sampieri, et al, 2014) La recolección de datos se llevó a cabo en espacios cotidianos para los participantes y el investigador por medio de diferentes técnicas como la entrevista, las cuales se dividen en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas, estas son utilizadas para tener más flexibilidad en la información y en casos donde la problemática no se puede observar o por ética sería difícil de hacerlo (Ryen, Grinnell y Unrau, citado por Hernández Sampieri, et al, 2014).

En esta investigación se utilizó un tipo de entrevista semiestructurada la cual se presenta en el anexo A, para la elaboración de esta se tuvo en cuenta los objetivos planteados en la investigación y las preguntas fueron orientadas a tratar de dar respuesta a cada uno de ellos.

6.5.Procedimiento.

Para la recolección de información las participantes fueron seleccionadas de la organización Madres Por La vida del municipio de Yarumal, cuyas integrantes son mujeres víctimas del conflicto armado sea por desplazamiento, violación, asesinato y desaparición, siendo este último el grupo de interés.

6.5.1. Información

Para esto se realizó un acercamiento con la coordinadora de la organización a través de una llamada, en esta se pactó una reunión para informar acerca del trabajo que se pretendía

realizar su finalidad, procedimiento y de esta forma solicitar los casos por desaparición que pudieran ser útiles a la investigación.

6.5.2. Selección

Para la selección de la muestra, se contó con la ayuda de la coordinadora del programa Madres Por La Vida, la cual tiene total conocimiento de cada caso y que brindo la información necesaria (nombres y números telefónicos de las mujeres cuyo caso es desaparición forzada) bajo un pacto de confiabilidad; en total se fue dada la información de 15 mujeres.

6.5.3. Acercamiento

Se contactó a cada una de estas mujeres a través de llamadas telefónicas, en la cual se le citó a una reunión, para explicarles la finalidad y el procedimiento de la investigación, de las cuales solo hubo aceptación por parte de 12 mujeres, con las que se pactaron los encuentros para realizar las entrevistas.

6.5.4. Trabajo de Campo

Las entrevistas se realizaron en su gran mayoría en las aulas de la Universidad de Antioquia del municipio de Yarumal, y solo unas cuantas en domicilio, estas mujeres fueron citadas en diferentes horas y días, teniendo en cuenta sus ocupaciones; antes de comenzar con la entrevista, se trataba de generar un espacio de confianza y tranquilidad para la persona, en este mismo espacio se presentaba un consentimiento informado anexo B, en el cual se le informaba las condiciones de la entrevista, el hecho de que sería grabada y se pedía su voluntad; luego de que este fuera aceptado se daba inicio a la conversación; dos entrevistas que se hicieron en domicilio no pudieron ser incluidas en la investigación debido a vaga información y fue difícil lograr que se desarrollaran de forma esperada, también se encontró una dificultad y es que en las casas estas mujeres tienen muchas distracciones y esto hace que no haya la suficiente

concentración en lo que se está conversando. Otra de las entrevistas no se pudo llevar a cabo, debido a que para la entrevistada aún era muy doloroso hablar de su situación y no hubo aceptación para otro posible encuentro. De esta forma solo quedaron nueve mujeres con las cuales se llevaron a cabo dos encuentros individuales.

6.6. Técnicas de análisis.

En el enfoque cualitativo, el análisis de la información es paralelo a la recolección de la misma, es decir a medida que las personas nos suministren la información en la entrevista esta inmediatamente pasa a ser analizada por medio de categorías que van estructurando el relato, con el fin de reconstruir hechos e historias y comprender la profundidad del contexto que rodea a los mismos (Hernández Sampieri, et al, 2014). Se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

- Después de tener las grabaciones de las entrevistas, estas pasan a ser transcritas a un documento de Word.
- La información pasa a ser ingresada al programa ATLAS T.I
- Se revisa cada una de las entrevistas de forma general y detallada
- En el programa ATLAS T.I se desglosa cada una de las entrevistas para ser categorizada y codificada para el desarrollo de cada uno de los objetivos.
- Se realiza un texto descriptivo utilizando la información ingresada al ATLA T.I para ser analizada.

7. CRITERIOS ÉTICOS.

Para la realización de este trabajo se tuvo en cuenta unos criterios éticos que van enmarcados en la ley 1090 de 2006, Artículo 2. Con los que se veló por la integridad de los participantes, quienes de manera voluntaria se dispusieron a brindarnos información de carácter

personal, esta fue manipulada con el consentimiento de quienes la otorgaron, los criterios que se tuvieron en cuenta fueron:

la responsabilidad, el psicólogo se acogió a este criterio ya que la información suministrada por los participantes, se usó solo para fines de investigación y no se iniciaron procesos terapéuticos ni se divulgó esta información en otros contextos. La investigación no pretendió bajo ninguna circunstancia afectar la dignidad de las participantes, por el contrario lo que hizo fue comprender su situación y ponerla bajo total confidencialidad, se les informó a las participantes, que la investigación estaría regida por los principios de confidencialidad, y no se haría divulgación sin su consentimiento previo, de ningún tipo de información, por lo cual antes de empezar con la entrevista se les pidió que firmaran un consentimiento informado en el que se expresa todo lo mencionado anteriormente, se les aclara que el material académico, y además se les advirtió que las entrevistas eran gravadas y que tenían acceso de manera detallada las condiciones de la investigación.

8. RIGOR.

Para la investigación cualitativa se utiliza la dependencia “que es una especie de confiabilidad cualitativa” la cual se podría decir que se encarga en cierto modo de validar la realización de la investigación y los métodos que se utilizaron para la misma; diversos autores tienen definiciones diferentes para este concepto por ejemplo para Mertens 2010, (citado por Hernández Sampieri, et al, 2014), la dependencia equivale a un concepto de “estabilidad” y Creswell también citado por Sampieri, la define como “la consistencia de los resultados”.

Lo que esta dependencia pretende es que la investigación se lleve a cabo sin verse perjudicada por “los sesgos que pueda introducir el investigador en la sistematización durante la

tarea en el campo y el análisis, el que se disponga de una sola fuente de datos y la inexperiencia del investigador para codificar”; por esto, para esta investigación se tuvo en cuenta:

- Se evitó poner en consideración alguna creencia u opinión personal, tratando de que al momento de analizar los datos hubiera un desligue de la capacidad de juzgar o interpretar de forma subjetiva la información.
- Antes de dar alguna determinación y/o conclusión, se tuvo en cuenta tener primero todos los datos requeridos para un eficaz análisis y por ende un buen resultado.
- En la entrevista abierta que se realizó, para verificar las respuestas, a las entrevistadas se les realizó la misma pregunta de forma diferente, tratando así de dar más rigor a las respuestas.
- Las entrevistas fueron grabadas y transcritas tal cual eran las expresiones de las participantes.
- Las entrevistas fueron realizadas en un ambiente académico y controlado, para evitar distracciones tanto del entrevistado como del entrevistador. (se evitó mucho realizar entrevistas en el domicilio del entrevistado, ya que en dos oportunidades se realizó, y resultó muy perturbador por la presencia de familiares).
- La información fue analizada y procesada a través de ATLAS. TI que es un programa confiable para el análisis de información cualitativa.
- Este trabajo fue fundamentado bajo información teórica y estudios realizados con temas parecidos al de esta investigación.

(Hernandez Sampieri, et al., 2014)

9. HALLAZGOS

9.1.Explorar la noción de adversidad o amenaza que tienen las mujeres víctimas por desaparición forzada.

El concepto de adversidad se exploró, con el fin de tener claridad acerca de la percepción que tenían estas mujeres en cuanto la situación vivida. Cuando se les pregunta por una definición de adversidad, ellas asimilan esta palabra desde conceptos de amenaza y peligro, y para dar sus definiciones utilizan ejemplos de sus experiencias propias, relacionando, los conceptos desde lo vivido en los hechos que las convirtieron en víctimas, y también dan definiciones desde las situaciones cotidianas que ellas pueden percibir y/o vivir de una forma directa o indirecta; la entrevistada 8 (2018) menciona esto acerca de la amenaza:

Pero es que hay muchas clases de amenazas, a mí me pueden amenazar para hacerme salir de algún lugar, de mi casa, de mi finca, eso es una amenaza, si a una lo hacen ir de una casa donde uno está cómodo a ir a un lugar que uno no conoce o no sabe a dónde ir, puede ir por ahí, eso es muy duro, esa es una amenaza muy dura.

Esta misma nos da una definición de lo que podría ser peligro “... Peligro son muchas cosas, por ejemplo, por el lado de mi casa hay una quebrada ella se crece, eso es un peligro; por el lado de mi casa hay mucho vicio, eso es un peligro, hay muchos peligros...”

En la entrevista 7 (2018) se trata de dar una definición de adversidad sin remitirse a peligro o amenaza “...Una situación adversa... pues así lo entiendo yo, como ya agresividad, o sea pues que ya el problema está muy grande, y todo eso...” y la 4, E. (2018)” Pues cuando eso

me paso para mí fue muy duro, porque yo era sola, entonces que me tocó a mí, enfrentarme con mis hijos, conseguir todo yo sola, pues eso fue una adversidad muy dura para mí”

Luthard y Cicchetti (citados por Sevilla Martin, 2014) refieren la adversidad como “las circunstancias negativas de la vida que se sabe que están estadísticamente asociadas con dificultades de ajuste” (p. 7), según esto podría decirse que estas mujeres no tienen una definición puntual para este concepto, sino que lo deducen desde lo sentido en el momento en el que pasaron por una desaparición forzada indirecta, relacionando adversidad con la idea de amenaza y peligro.

Naciones Unidas (2009) propone que la amenaza es

Un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales.

Esta concepción expone como amenaza, a toda aquella situación que pone en riesgo la vida del sujeto o su integridad física, afectando directamente su salud o su medio laboral, escolar, y social. Por otro lado, cabe aclarar la diferencia existente entre este y el riesgo, Yassi A (citado por Echemendia Tocabens, 2011) dice

El riesgo es la probabilidad de que un evento ocurrirá, por ejemplo, que un individuo llegará a estar enfermo o muerto dentro de un período de tiempo o edad establecido; la probabilidad de un resultado (generalmente) desfavorable; Por otra parte, un peligro se entiende como un factor de exposición que puede afectar a la salud adversamente. (pg. 471)

Se podría decir entonces que el peligro tiene la particularidad inminente de causar daño, y el riesgo son las consecuencias y afectaciones que posiblemente ocurran tras la situación peligrosa.

La 8,E (2018) da la descripción que más se asemeja a lo que los autores exponen, lo que indica que básicamente estas definiciones son empíricas, y llevan relación con lo que pasa en su entorno, y en el relato podría ubicarse estos dos conceptos en situaciones de extorsión y desplazamiento para referirse a amenaza, y otras que ellas nombraron cotidianas como, accidentes automovilísticos, desastres naturales o personas que consuman sustancias psicoactivas para describir peligro; teniendo en cuenta lo narrado, podría decirse que estas mujeres tienen una clasificación del peligro, en la cual las situaciones que las convirtieron en Víctimas son niveles extremos de peligro, y los mencionados anteriormente como cotidianos son niveles moderados.

Por otra parte, algunas de estas mujeres si fueron más puntuales para dar la definición desde su propia experiencia como la 9, E. (2018)

Ah eso, pues amenaza si, que amenacen a uno, como allá cuando me amenazaron pues que me llamaron, que me dijeron tiene que desocupar, hoy mismo tiene que desocupar, entonces, y sabiendo uno con quien está tratando, o sino ahí queda la misma, y cuando eso que si había matanza como un verriondo por Puerto Valdivia y todo eso.

Dadas las anteriores respuestas, la noción de adversidad que estas mujeres tienen, no es más que el impacto del suceso vivido, condición que para ellas fue la máxima expresión de lo que es estar y sentirse amenazado, en peligro, y en una situación muy grave y difícil, aunque ninguna de ellas tuvo una respuesta precisa todos estos ejemplos y

significados apuntan a situaciones negativas de la vida que es lo que Luthard y Cicchetti (citados por Sevilla Martin, 2014) sugiere.

Según la Real Academia Española de la lengua (2014) adversidad es una “situación desgraciada en la que se encuentra alguien”, como se menciono anteriormente, aunque ninguna de estas mujeres pudo dar una definición puntual de esta palabra, ya sea que influyera su edad, su contexto, el desconocimiento de la palabra o su grado de escolaridad, todas acertaron en que la situación por la que pasaron fue la mas dificil (desgraciada) que han vivido, por lo que podría decirse que si hay una noción acerca de lo que es adverso.

9.2. Conocer como se ha dado el proceso de adaptación positiva en estas mujeres.

La adaptación es un proceso que se da a través de una serie de etapas, las cuales se van sobrepasando para lograr ajustarse a las exigencias que le impone el medio. En esta investigación se halló que para llegar a la adaptación positiva estas mujeres realizan un proceso que inicia cuando ellas logran tener resignación ante lo sucedido, posteriormente viene una etapa de aceptación, luego el perdón, y finalmente se da la adaptación; se llegó a la formación de estas etapas a través del discurso de las mujeres en las entrevistas, y en algunas preguntas las entrevistadas en sus respuestas decían puntualmente varias de estas palabras (etapas), que de una u otra forma, mostraban que se daba la elaboración de un posible proceso que era guiado por algunos ciclos, los cuales ellas mencionaban espontáneamente como un asunto no muy consciente pero que daba cuenta de que en determinados tiempos y momentos de su vida iban teniendo un poco más de progreso emocional después de haber pasado por el padecimiento de tener un familiar desaparecido; y todo esto daba respuesta al objetivo que inicialmente se había planteado.

Como se mencionó anteriormente la persona no es consciente de la forma en que se llevan a cabo algunas de las etapas del proceso y no todas las personas logran concluirlo e incluso comenzar, es decir algunas de estas mujeres independientemente de los años que hayan pasado luego de la desaparición de su familiar, no han logrado pasar de ese momento, aún hay todo de sí a disposición de la tragedia, lo que no permite que quizá haya un avance emocional; algunas otras mujeres pueden llegar a comenzar y quedarse en alguna de las etapas, o han tenido un retroceso en el avance, ambas suceden por la dificultad que se crea en el momento de tramitar aquello que para ellas es tan agobiante, en este apartado se hablará de las mujeres que han comenzado la elaboración del proceso.

Antes de comenzar con el desarrollo de lo que se halló en este proceso, cabe aclarar que para poder llegar a tener una adaptación positiva se debe tramitar cada etapa sin saltos, es decir, sin resignación no puede haber aceptación y sin esta no puede haber perdón.

En el momento en que se habla con las entrevistadas, los relatos revelan que muchas de estas son mujeres que trabajan, cumplen labores familiares y del hogar y asisten a actividades de ocio, sin embargo, lo que se puede notar es que aún hay mucho gasto de energía psíquica en función de sus familiares desaparecidos, es decir, hay un sin número de pensamientos, afectos y conductas durante el día que evocan a su familiar, lo que irrumpe en el eficaz desempeño de estas actividades; Un ejemplo de esto es la 3, E. (2018) que relata “...yo, no salgo de mi casa por más de un día, yo voy paseo, pero debo volver el mismo día porque de pronto llega mi hijo y no me encuentra...”, esta mujer acorta sus actividades, y en ocasiones trata de no salir de su casa, porque tiene el pensamiento de que su hijo desaparecido puede llegar en cualquier momento, este es uno de los casos en los que no hay indicios de que se esté dando la elaboración de un proceso, ya que esta mujer no ha logrado

dar por sentado lo sucedido y aún sigue en la espera de su hijo, aunque este lleve desaparecido varios años, en este apartado también se muestra que este, está afectando en cierta medida su cotidianidad.

Por el contrario, algunas otras de estas mujeres después de tener conocimiento de lo que estaba pasando, la forma en la cual se dio la desaparición de sus familiares y al no tener respuesta acerca de dónde podría estar, decidieron emprender el camino de la resignación. Unamuno (citado por Martínez Deyros, 2016) entendiendo la misma como el no volver la vista atrás, ni apesadumbrarse por lo irremediable, en comprender que el presente es lo único que queda. Es una creencia oculta de no poder cambiar lo ocurrido, la persona está atrapada y no ve su futuro como algo alentador, sino como una continuación del dolor viviente. En este primer momento del proceso lo que ocurre es como una acomodación, estas mujeres logran asimilar que ya no hay nada que hacer ante lo ocurrido, sin embargo, guardan esperanza de tener noticia alguna de su familiar, la mujer de la entrevista 6 (2018) hace un comentario sobre esto "...yo ya me resigné, que más puede uno hacer, si lo que pasó, pasó, por mucha tristeza, mucha aburrición que uno tenga..." esta mujer con la exclamación "lo que pasó, pasó" asiente lo mencionado al principio, el darse cuenta que ella no pueda hacer nada con lo que ya sucedió, y también nos da un ejemplo de lo que Unamuno (citado por Martínez Deyros, 2016) nos propone cuando habla de un futuro desalentador y ella lo nombra como tristeza y aburrición; además la cita de la entrevistada, va cargada de rabia, impotencia expresada al decir "que más puede uno hacer" y un sin sabor por desconocimiento de lo ocurrido, además de una sensación de soledad por la falta de su ser querido, lo cual no se puede evitar ni cambiar; mientras se indagaba por esta etapa en las reminiscencias de estas mujeres se daba cuenta de que fue un periodo de desolación,

desesperanza, insuficiencia y sentimientos de negatividad, lo cual en algunas de estas se seguía manifestando, por lo que queda en duda el hecho de haber podido superar esta fase.

Dado que se haya tramitado la resignación, se continua con el inicio de la etapa de aceptación, donde la persona no se desliga o se olvida de su pasado y los sucesos ocurridos en él, sino que logra llevar una vida tranquila, en la cual su energía psíquica no reposa totalmente en lo ocurrido; en esta etapa se acepta la realidad de la pérdida, aunque no se esté de acuerdo con la misma (Kubler y Kessler, 2006).

La persona aprende a vivir con su dolor, logra enfrentar con más madurez lo ocurrido, y logra retomar el control de su vida, aunque las cosas no vuelvan a ser iguales, debido a que su atención se descentraliza de lo sucedido, es decir, minimiza los pensamientos que evocan a su familiar desaparecido y la situación acontecida; da cuenta de ello la 4, E. (2018)

... yo era pa' enloquéeme, a mí me parecía que todo eso era mentiras, que cosa tan horrible, ya tomé las cosas con más madurez, que por más que uno piense, llore, uno tiene que aceptar que ya el que se fue...

Este apartado inicia hablando en pasado lo que da un vestigio de que es algo que poco a poco se ha logrado solventar, y luego se reafirma con el hecho de admitir que su familiar ya se fue, y que llorar y pensar no va a hacer que el regrese; En esta entrevistada se puede observar y dar cuenta de que ella pudo llevar a cabo y resolver parte de lo que la agobia, logrando tener resignación y aceptación frente al hecho.

Antes de pasar a la siguiente etapa cabe resaltar que, de 8 participantes solo 4 pudieron llegar hasta esta instancia manteniéndose en ella, dado que se encontró que pueda darse un retroceso y no llevar a cabo un cierre en cada etapa, es decir que la persona puede ya estar desarrollando la fase de aceptación pero no avanzar lo suficiente y volver a la

resignación o en su defecto a volver a comenzar de cero; según lo hallado estas dos primeras fases son la base para llegar a la adaptación positiva, de manera que deben de estar concluidas efectivamente para poder continuar con el avance del proceso.

Luego de haber logrado pasar las dos primeras etapas, el siguiente paso es perdonar, de este se pudo dar cuenta que, la mayoría de las entrevistadas tenían ciertas dificultades para iniciarlo ya que aún se mueven en ellas sentimientos de rencor e ira.

El perdón es entendiendo como el renunciar a obtener satisfacción de una ofensa recibida, sin guardar resentimiento o rencor hacia el ofensor (Echeburúa y Cruz Sáez, 2015). Este se da desde una decisión personal, en donde en ocasiones se hace necesario una demanda de perdón y un deseo de que el ofensor reconozca el mal que hizo, no es olvidar el daño causado, sino librarse de los sentimientos negativos que le produce el ofensor.

Dado que estas mujeres aún tienen sentimientos negativos se ha notado un impedimento para la realización y el inicio de esta fase ya que este es un proceso que se lleva a cabo cuando la persona tiene la convicción de que ya no se puede cambiar lo sucedido, y que el hecho de perdonar va a traer tranquilidad a su vida, según Beristaín (Citado por Echeburúa y Cruz Sáez, 2015)

El perdón es un ingrediente fundamental de la vida humana. No se puede cambiar lo que nos ha ocurrido en la vida, pero sí se puede modificar nuestra mirada y nuestra actitud hacia esos mismos sucesos para reinterpretar su significado de una forma más positiva (Echeburúa y Cruz Sáez, 2015, p 90).

El suceso que atravesaron estas mujeres, por muy doloroso y traumático que haya sido, ya no se puede cambiar, lo único que queda es continuar, eso no quiere decir que la situación va a

ser olvidada, pero si va a disminuir la tensión negativa que rodea y se mantiene en el hecho victimizante que ya es pasado, tal como lo relata la 4, E. (2018)

Que bobada para que se llena uno de rencores, si es que tenemos que perdonar para que Dios nos perdone, si el perdón es muy bueno, si porque uno a toda hora con el corazón herido lleno de resentimiento con los que lo desaparecieron.

En esta cita la entrevistada nos arroja una palabra que considero clave y es el resentimiento, esto me lleva a evocar algunas de las exclamaciones de las demás entrevistadas al hablarles de este tema, y para ellas no habría descanso hasta que su ofensor no pagara por los daños causados o le dejaban la tarea de perdonar a Dios, la 2, E. (2018) nos da un ejemplo de ello,

Lo miro como desde el tema del perdón que es algo como que es personal y no es tanto como de grupo, ni de familia, sino que ya es algo persona y yo digo, a veces digo, el que perdona es Dios, que los perdone Dios, ellos no tenían por qué hacer eso, lo hicieron, me hicieron un daño, les hicieron un daño a mis hijos, pero pues yo no sé el tema del perdón no lo he afrontado.

Como se mencionó anteriormente para estas mujeres, perdonar es una de las tareas más complejas y muchas se quedan en este paso, la dificultad de sobrellevar esta etapa radica en el resentimiento que tienen por lo sucedido, cabe aclarar más puntualmente que el resentimiento según Gonzáles (2017) es,

Básicamente es la búsqueda de venganza, una reacción sentida y no una acción activada (facultad de juzgar) y por eso es indeterminada, hasta el punto de convertirse en un modo de comportamiento que se resiente como ofensa personal, culpando a los demás de su propia impotencia para gobernar sus emociones.

Teniendo en cuenta todo esto cabe mencionar que para la mayoría de estas mujeres perdonar se arraiga en la medida que el otro pague por lo que hizo, y es un asunto que ellas le delegan a la deidad de su creencia, o como lo manifestó una de ellas “tendría que venir Cuco Vanoy y pedirme perdón y verme a la cara”.

En esta parte del proceso se halló que estas mujeres lo inician y lo sobrepasan sus sentimientos negativos, o rotundamente están negadas a comenzar.

Por último y para poder dar por sentado el proceso, está la adaptación positiva, la cual es definida por Luthard y Ciccheti (citados por Sevilla Martín, 2014) como la competencia social manifestada conductualmente, que lleva al éxito en las tareas de desarrollo de una etapa destacada, es uno de los pasos fundamentales en el proceso de resiliencia. Cuando se da el logro de esta, se ve reflejado mayor bienestar y tranquilidad en las personas, lo que las beneficia en el desempeño de diferentes actividades, ya sean laborales, sociales o lúdicas.

Dentro de los aspectos que abarcan la adaptación positiva, se identificó la realización de dos tipos de actividades: de ocio y laborales. Según López y Morata (2015) el ocio es un espacio y tiempo privilegiado de interacción social que pueden ser una fuente de crecimiento y construcción personal. Son todas aquellas actividades que se realizan para el disfrute personal o para ocupar el tiempo o distraerse, como en este caso.

Existen dos perspectivas del ocio que lo hacen un factor competente para reforzar el proceso de resiliencia: el ocio como escenario del desarrollo personal y como actividad que ayuda a desarrollar la sociabilidad. El primero da cuenta de acciones que corresponden a su personalidad, es todo aquello dotado de sentido para uno mismo (López y Morata, 2015).

Este tipo de ocio se pudo ver reflejado en lo expresado por algunas mujeres, tal como lo refiere la 6, E. (2018) “...hago acolchados, hago bordados en la casa” y la 5, E. (2018) que hace

“... muchas cosas, cosas que a uno le gustan, me gusta pintar” estas actividades son realizadas con el fin de ocupar su tiempo libre en cosas que disfrutan hacer.

La segunda perspectiva del ocio es que este se convierte en un espacio para desarrollar la sociabilidad de las personas ya que promueve el aprendizaje de valores cívicos y sociales, y fomenta la participación en actividades colectivas, como se ve reflejada en la experiencia de la 5, E. (2018) “... hay días que voy al grupo de la tercera edad y hace uno ejercicio, juega uno el bingo...” son aquellas actividades en donde se tienen la posibilidad de compartir con otras personas. Ambas experiencias de ocio generan espacios propios para el aprendizaje, la adquisición de experiencia, el fortalecimiento de habilidades y con mayor utilidad personal y social, por lo que es considerado un factor protector que refuerza la construcción de la resiliencia.

En cuanto a las actividades laborales, se encontró, que, si bien se obtiene un beneficio monetario y de sustento, también es, según Porras (2013) un elemento de integración de un individuo con la sociedad. Después de la desaparición de los familiares de la entrevistadas, algunas comentan haber tenido que empezar a trabajar para poder sostener económicamente a sus familias, de este modo se fueron abriendo campo y oportunidad en la vida laboral, usando este como una herramienta de doble beneficio, por un lado, monetario, y por otro el de alivianar la carga de la situación ocurrida con su familiar.

En gran parte las mujeres víctimas de ese suceso, eran mujeres que vivían en áreas rurales ya que, por el difícil acceso a estudiar y tener una profesión, estas ganaron experticia en labores domésticas, los cuales actualmente en las zonas urbanas representan un alto índice de empleabilidad, (González, 2004). Este tipo de empleo estaba presente dentro de sus relatos, 6, E. (2018) por ejemplo refería que “yo trabajé en una casa de familia haciendo el aseo” como se

mencionaba anteriormente este empleo es el más común entre ellas, debido a que, por el nivel de escolaridad, y las exigencias del medio, se les dificulta conseguir un empleo diferente al de labores domésticos.

La Oficina internacional del trabajo (2012) propone que la inserción a la vida laboral contribuye al proceso de elaboración resiliente, debido a que el trabajo vincula a las personas a una sociedad, el acceder a un trabajo seguro, rentable y de remuneración íntegra ya sea asalariado o propio, contribuye como factor fundamental de autoestima y reafirma la pertenencia a una comunidad. El hecho de contar con empleo puede generar diferentes tipos de beneficios, tal como se propone anteriormente, es por eso que se considera un factor importante dentro del proceso de adaptación.

Para concluir cabe aclarar que este proceso que, si bien se plantea de forma lineal, puede llevarse a cabo en forma simultánea, es decir, se puede estar pasando por dos etapas al mismo tiempo como por ejemplo estar atravesando el proceso de resignación y aceptación, de esto se da cuenta en el discurso de las entrevistadas e indagando por las actividades cotidianas que realizaban, enfatizando en cómo se sentían, antes, durante y después de llevarlas a cabo, también como se mencionó anteriormente este puede tener retrocesos; este no se lleva a cabo en un tiempo determinado, en este caso el tiempo es subjetivo y depende de los recursos con los que cuenta cada persona.

9.3. Identificar los mecanismos individuales y socioculturales con que cuentan estas mujeres víctimas para su proceso de adaptación.

Los mecanismos, permiten entender la adaptación resiliente en función de la interacción dinámica entre múltiples factores que pueden convertirse en factores de riesgo o protectores (Saldaña García, 2011). Estos mecanismos son aquellos recursos que posibilita el medio, pero

que pasan a ser aportantes o positivos dependiendo de las características particulares del individuo y su entorno. Para efectos de esta investigación se buscó identificar dos tipos de mecanismos: los individuales y los socioculturales.

Los mecanismos individuales son los recursos propios que permiten afrontar las situaciones de una forma adecuada, estos mecanismos son buscados o generados propiamente por el individuo afectado, en este caso las participantes. Dentro de la información brindada por las entrevistadas se logró identificar tres mecanismos: el afrontamiento de problemas, la expresión emocional abierta y la confianza en sí misma.

El afrontamiento de problemas se refiere a la serie de pensamientos y acciones que les posibilitan a las personas el manejo de las situaciones difíciles (Stone y Cols citados por Vázquez Valverde, Crespo López y Ring, s.f.). Este tipo de recursos permite apropiarse de la situación e iniciar una búsqueda de posibles alternativas para hacerle frente a la misma.

Lazarus y Folkman (citados por Vázquez Valverde, Crespo López y Ring, s.f.) lo definen como aquellos procesos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para poder manejar las demandas específicas externas o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo que la vivencia.

El afrontamiento se trataría entonces de una forma de manejar aquellas situaciones que puedan generar malestar en el individuo, con dicho afrontamiento se busca entonces tolerar, reducir, aceptar o ignorar los efectos, puesto que esto sobrepasa sus capacidades y puede generar efectos negativos o adversos, que no solo pueden afectar drásticamente la vida de ese individuo, sino que también la de otros individuos que puedan estar ligados a él. Dentro de la información obtenida se logra identificar el uso de tres formas de afrontar los problemas: el autocontrol, la búsqueda de apoyo social y la búsqueda de alternativas.

El autocontrol es entendido como una serie de esfuerzos por controlar los propios sentimientos y respuestas emocionales (Vázquez Valverde, Crespo López y Ring, s.f.). Además de esto, también permite regular la conducta, lo que posibilita el afrontamiento de las situaciones de manera apropiada y eficaz. 7, E (2018) refiere que "...si uno tiene un problema muy grande que no se desespera..." opta por conservar el control ante las dificultades, debido a que con desesperarse no conseguirá cambiar el curso de las cosas.

En lo que corresponde a la búsqueda de apoyo social, Vázquez Valverde, Crespo López y Ring (s.f.) proponen que lo adecuado es acudir a otras personas (amigos, familiares, etc.) para buscar ayuda, información o también comprensión y apoyo emocional. Esta estrategia le permite a la persona recibir recursos del medio, a partir de la iniciativa propia, en relación a esto 9, E. (2018) comenta que

uno no se puede quedar quieto, camarón que se duerme se lo lleva la corriente, como dice el dicho, por ejemplo, si usted tiene un problema cuénteles a un vecino, cuénteles a un hijo, a ver cómo le puede ayudar a resolver ese problema.

A lo que hace referencia esta entrevistada es que, una de las formas que tiene para afrontar la adversidad, es estar atenta y hablar con sus cercanos como auxilio para poder darle resolución a su problema.

Por último, está la búsqueda de alternativas, esta es una estrategia cognitiva en la que se busca analizar las causas del problema y generar alternativas de solución (Londoño Henao López, Puerta, Posada, Arango y Aquirre Acevedo, 2006). Esta búsqueda permite encontrar formas de afrontar la situación cuando es posible solucionarla, pero cuando no, considerar la forma de continuar o sobrellevarla, una de las entrevistadas comenta que debía tomar acciones ya que debía velar por el bienestar de sus hijos y su familia

Habia que trabajar, pues yo ya había trabajado, pero como los muchachos estaban tan pequeños uno se tenía que poner a bregar los hijos y no a trabajar, y ya después de eso me tocó bregar los hijos y trabajar, eso es algo duro para uno. (5, E, 2018)

Cabe resaltar que en estos casos los hijos y la familia ayudan e impulsan al afrontamiento de las situaciones adversas, esto se puede percibir en las entrevistadas cuyo caso es la desaparición de sus esposos.

El segundo mecanismo utilizado es la expresión emocional abierta, según Vázquez Valverde, Crespo López y Ring (s.f.) es una estrategia comportamental en la que se expresan las emociones abiertamente como una manera de neutralizar las mismas. Es importante ya que permite sacar todas aquellas emociones frente a determinadas situaciones, en este caso ante un suceso muy doloroso o traumático, un ejemplo de ello es proporcionado por la 5, E, (2018)

para mí fue muy duro, porque yo era sola, entonces que me tocó a mí, enfrentarme con mis hijos, conseguir todo yo sola, pues eso fue una adversidad muy dura para mí...nunca pues como que evito el tema de hablar de mis tristezas, no porque yo pienso que si uno se calla se enferma más que si expresa, yo no acostumbro guardarme las cosas.

El hecho de poner en palabras el malestar, y aquello que es agobiante ayuda a que este disminuya y se aliviane (Freud, 1930), y esto es lo que manifiesta esta mujer en este apartado, con una expresión puntual "si uno calla se enferma"; en las mujeres que tenían o se les dificultaba responder a las preguntas con fluidez, se pudo notar que después del suceso han venido presentando dolores de cabeza, gripes, y problemas gástricos, más

seguido, lo que se podría interpretar como una somatización; debido a la poca expresión fue mucho más complicado ahondar sobre este tema.

Por último, se identificó la confianza en sí misma, esta es considerada uno de los motivadores más influyentes y el regulador de la conducta en la vida cotidiana de las personas (Bandura citado por Casis, Rico, y Castro, 2017), sirve para describir la capacidad entendida por una persona para lograr un cierto nivel de rendimiento, es la creencia que tiene una persona en ser capaz de ejecutar una tarea específica con éxito (Druckman y Bork, citados por Casis, Rico y Castro, 2017). La confianza en sí misma es un asunto de creer en y confiar en las capacidades que como seres humanos poseemos, de reconocer habilidades y aspectos positivos, o hasta qué punto o con que efectividad se puede realizar diferentes tareas. Este aspecto fue muy difícil de indagar, puesto que al preguntar por sus habilidades, el hecho de creer en ellas mismas o las cosas que podían lograr, no ahondaban mucho en ello sino que daban respuestas simples como, “todo bien”, “yo hago muchas cosas” y una muy puntual fue la que asintió la 6, E. (2018) refiere “... yo si confié en mis capacidades...”.

Otro aspecto que se encontró al indagar por este mecanismo, es que las mujeres se notaban confundidas, como si esto fuera algo por lo que nunca se han preguntado, pareciera que no hay una autovaloración de ellas mismas, y de lo han logrado hasta el ahora, después de haber pasado por aquel suceso traumático.

Los mecanismos socioculturales por su parte son recursos brindados por el medio social, que le permiten a la persona contar con una base en la cual sostenerse para poder continuar o reconocer las posibilidades que tiene. Se identifican 4 tipos de apoyo social: en sus creencias religiosas, las redes comunitarias, la familia y el profesional de la salud. Palomar y Cienfuegos (citados por Orcasita Pineda y Uribe Rodríguez, 2010) proponen que cuando el apoyo social es

brindado de manera adecuada, puede considerarse entonces, como un recurso necesario para la adaptación del sujeto a las exigencias ambientales. Esto se pudo vislumbrar a lo largo de la investigación, puesto que ponen el apoyo como un importante aporte que les permitió continuar con sus vidas, a pesar de haber perdido a un ser querido de manera abrupta y desconocer el paradero del mismo.

El apoyo social puede ser entendido como un constructo multidimensional con distintas categorías, donde las principales son la provisión de apoyo emocional, material e informacional (Barrón citado por Orcasita Pineda y Uribe Rodríguez, 2010). Este tipo de apoyo puede girar en torno a diferentes propósitos, dependiendo de las necesidades específicas de la persona, en el caso de las entrevistadas, estas comentaban haber necesitado acompañamiento, recursos económico y alimentarios, información concreta de como iniciar el proceso de búsqueda, su avance, y los derechos que tiene como víctima, etc.

Este apoyo para las entrevistadas fue brindado por sus vecinos y cercanos, donde no solo era un apoyo económico o alimentario, también era un apoyo de sostenimiento emocional, la 8, E, (2018), “Si, yo he tenido en mis momentos difíciles buenas vecinas que lo ayudan a uno, que lo consuelan, que lo acompañan, que le hablan”.

En lo que corresponde al apoyo en sus creencias religiosas, este es visto como una estrategia de la que se obtiene también apoyo emocional, lo que facilita el logro posterior de una reinterpretación positiva y el uso de estrategias más activas de afrontamiento (Di-Collorde Gómez, Aparacio Cruz, y Moreno, 2007). Este tipo de recurso les permite encontrar un nuevo sentido de vida e implementar estrategias que permitan afrontar la situación de una forma más adaptativa.

Se puede decir entonces que la confianza y la fe en un ser supremo es fuente de esperanza, ya que se cree fielmente en que nunca a pesar de los hechos adversos nunca se estará desprotegido. Esto se ve con claridad en la siguiente afirmación "...es que Dios es el que todo lo puede, él es el que le da valor a uno..." Entrevistada 1 (2018). Para ellas la creencia en Dios es la fuente máxima de apoyo ya que es un ser idealizado y de suma confianza para estas mujeres.

Dentro del apoyo que ellas expresan, el religioso es el principal, además de que consideran a Dios como el único capaz de hacer lo imposible y como alguien que nunca les ha fallado o las abandonará. En algunos casos la familia o la comunidad se encargan de reforzar estas creencias y la constancia en la participación de las diferentes actividades que se realizan, independiente de la religión a la que pertenezcan.

Esta devoción puede corresponder a la cultura en que han vivido toda su vida o estar ligada a las circunstancias dolorosas que han tenido que pasar, y que las ha llevado a buscar un refugio o un lugar de consuelo, y quien se ha encargado de bríndales eso es la religión. Se podría decir entonces que independiente de la forma en que haya llegado la influencia de la religión a sus vidas, esta se ha convertido en un pilar fundamental.

En lo que respecta al apoyo de redes comunitarias, se identificaron tres, el programa Madres por la Vida, vecinos y amigos. Shinn y Toohey (2003) destaca la importancia que tienen los escenarios comunitarios, tales como grupos, programas u organizaciones de carácter voluntario para la formación de roles, el sentido de identidad y la mejora del bienestar. Y es precisamente lo que las entrevistadas dicen haber recibido del programa Madres por la Vida

me ha aportado, pues que te digo, pues más tranquilidad, cierto pues porque uno cuando le pasan estas cosas óseas uno queda como que el mundo se le vino encima,

queda como sin salida, pero uno ya va pasando el tiempo y lo mira ya como con otros ojos diferentes (Entrevistada 7, 2018)

Este programa ha sido fundamental para ellas también en la orientación acerca de los derechos que tienen por ser víctimas, y las instancias a las que debe dirigirse, además de ayudarles a buscar otro tipo de ayudas como jurídicas y psicológicas.

Las redes de amigos y vecinos constituyen también fuentes de apoyo importantes. Los vínculos de amistad están establecidos por intereses comunes y actividades compartidas, los apoyos dados por la red de amigos son más públicos que los que operan al interior de la familia, pero más personales que los que vienen del sistema formal (Guzmán, Huenchuan, y Montes de Oca, 2003). El apoyo recibido de esta fuente es muy importante, ya que es otra alternativa de acompañamiento, de contención emocional o que puede posibilitar recursos, la entrevistada 5 (2018) hace referencia a lo anteriormente mencionado "...yo me quede, a pues que me iba a hacer, por ahí lo que los buenos vecinos me daban, los buenos amigos o las buenas personas me daban", como ya se había mencionado anteriormente los amigos y vecinos constituyen una fuente que provee ayuda económica, alimentaria y emocional, y que es parte importante para estas mujeres en el proceso resiliente.

En lo referente al apoyo familiar, este es considerado como una de las piezas fundamentales de las leyes e instituciones, ya que es capaz de brindar apoyo en medio de los cambios, aunque ella misma se vea sujeta a modificaciones, conservándose, sin embargo, a través de éstos. La familia es una institución a la vez perdurable y modificable (Ardila Gómez, 2009).

La familia es una fuente de apoyo primordial en estos casos, ya que son personas que están atravesando por esta misma situación, debido a que es la desaparición de un miembro de

una misma familia. Para las entrevistadas en este caso fueron una fuente muy importante de compañía y sostenimiento. “...como todos muy unidos, que no viven en mi casa diario, pero siempre llegaban, que cada 8 días que bueno que siempre dándole a uno una voz de aliento y todo eso” (Entrevistada 7, 2018). “...la familia que también me ha apoyado mucho, la familia es indispensable...” (Entrevistada 1, 2018).

Ya que son miembros que han sido golpeados por el mismo suceso, podría decirse que la familia es un auto- apoyo, en el cual se sostienen emocionalmente entre ellos mismos, son una fuente de apoyo muy fuerte ya que todos están teniendo un mismo sentimiento en común y hace más fácil que se entiendan entre sí.

El apoyo profesional por su parte, constituye una forma positiva y adaptativa de afrontar, implica un manejo directo del problema a través de la orientación que otros puedan proveer (Lazarus y Folkman; Riquelme, Buendía y Rodríguez citados por Macías, Madariaga Orozco, Valle Amarís y Zambrano, 2013). Representa una mirada mas desde el conocimiento y la experiencia, donde se busca dotar a la persona de recursos para poder afrontar su difícil realidad. Dentro del apoyo profesional se reconoce el aporte de dos tipos: el psicológico y el jurídico.

En apoyo psicologico busca favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, el sufrimiento emocional y los impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y de aquellas que han sido victimas (Minsalud, 2016). Frente a esto la entrevistada 3 (2018) expresa que “...pues uno viene con un propósito de que le ayuden a uno como a superar, a superar el problema...” refiere haber tenido la oportunidad de participar en diferentes talleres, donde se trabajaron temas ligados a la perdida, la elaboración

del duelo y ejercicios de memoria, los que para ella fueron de mucha ayuda para comprender ciertas cosas, y realizar un proceso de introspección.

En lo que respecta al apoyo jurídico, la Defensoría del Pueblo (s.f.) propone que se haga uso este recurso para complementar la comprensión sobre la ruta que deben seguir las víctimas para lograr la restitución de sus derechos, se hace necesario darle a conocer de forma verbal, y preferiblemente escrita, los derechos y componentes que integran el proceso de reparación. Este apoyo fue brindado por el consultorio jurídico de la Universidad Antioquia sede Norte, donde se les ha dado a conocer un poco más sobre su proceso, de búsqueda de su ser querido, y los derechos que les debe garantizar el estado, etc.

Tanto dentro de los mecanismos individuales, como de los socioculturales se encontraron elementos positivos para el proceso de elaboración que están llevando a cabo las entrevistadas, en ninguno de los casos se hizo uso de todos los recursos, pero en cada caso siempre estaban presentes algunos de estos, reconocidos por las mismas entrevistadas como importantes.

10. DISCUSIÓN

Gracias a la información obtenida directamente con mujeres víctimas del conflicto armado a través de entrevistas, se puede reconocer el gran número de personas que ha sido víctimas de manera indirecta por muchos otros acontecimientos negativos en medio de una guerra que duro más de 50 años, esto quiere decir, que es un fenómeno que influenció gran parte de la población colombiana y que actualmente sigue teniendo repercusiones. La investigación analizó tres ámbitos relacionados con la resiliencia: la noción de adversidad, la adaptación positiva y los mecanismos individuales y

socioculturales que facilitan la adaptación, todo esto con el fin de conocer el nivel de resiliencia de las mujeres entrevistadas como se presenta a continuación:

Su falta de resiliencia es debido a su poca capacidad de sobreponerse a la adversidad y su falta de aceptación del hecho traumático ya que según Aguirre (s.f.) la resiliencia es la capacidad de construir en la adversidad y sobrevivir a la misma, así mismo, es aprovechar la crisis o el trauma como una oportunidad de crecimiento personal y superación, aunque estas mujeres no presentan esa capacidad cuando se habla del acto de violencia, es decir, ellas llegan a ser funcionales y adaptables en otros ámbitos de sus vidas más no en el hecho traumático, ya que este se mantiene latente.

La noción de adversidad que tienen las víctimas siempre se relaciona con el acto violento, relacionándose así con la definición que propone la RAE sobre adversidad, siendo esta una situación desgraciada en la que se encuentra una persona (2014), sin ser específica esta definición, cada quien interpreta el nivel de desgracia que tiene una situación, es entonces que la “habilidad para resurgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva” (Villaruel, s.f., p 10) se convierte en un nivel de resiliencia, cualquiera que sea el ámbito en el que se haga una reconstrucción.

Se habla de una adaptación, la cual se encuentra en la definición de resiliencia que da Chapital (citado en Villaruel, s.f., p 11) “La resiliencia es la capacidad que tiene un individuo de generar factores biológicos, psicológicos y sociales para resistir, adaptarse y fortalecerse, ante un medio de riesgo, generando éxito individual, social y moral”. Mientras que Sevilla (2014) habla de la recuperación como la restauración gradual de los niveles normales de funcionamiento y el afrontamiento entendido como las estrategias utilizadas para hacer frente a un estresor, conductas que son necesarias para la adaptación y con ello la resiliencia, sin embargo, en los hallazgos se

encuentra que para tener una adaptación positiva es necesaria la resignación, aceptación y perdón, las dos primeras concordables con las definiciones de Sevilla (2014) pero que pone en duda el proceso de perdón. Sin embargo, Lazarus y Fokman en su teoría no hablan de adaptación sino de afrontamiento, el cual lleva un proceso distinto a las tres fases ya mencionadas, estos afirman que existen unos determinantes contextuales y personales que permiten una apreciación primaria del estímulo dirigida a evaluar las consecuencias en el individuo, luego se hace una evaluación secundaria sobre los recursos personales y sociales con los que cuenta el individuo, siendo estos lo que determinan sus respuestas emocionales (Villar, 1991).

Analizando la funcionalidad de las mujeres, se demuestra que muchas de estas no cumplen en totalidad los tres procesos, sin embargo, en cierta medida lograron adaptarse en su entorno a pesar de vivir con la zozobra del hecho violento, esto debido a las dificultades que pueden presentarse en su proceso de duelo ya que este es difícil de culminar porque la desaparición es sinónimo de intriga, de no tener una prueba de realidad con la cual hacer frente al problema Yoffe, (2003). Es entonces, cuando la resignación y la aceptación no se cumplen en totalidad y por ende el perdón, el cual es un proceso cognitivo más complejo, no se da, partiendo de que no hay a quien perdonar, no hay responsables claros del hecho.

Aunque el fin último de este objetivo era describir el proceso de adaptación positiva, encontrando que hay vestigios en el 50% de las entrevistadas que se puede identificar después de atravesar una situación adversa, este porcentaje de personas no lograron sobrellevar con efectividad las etapas.

Por otra parte, se indago acerca de los recursos individuales como la confianza en sí misma, afrontamiento, expresión emocional y recursos socioculturales como la religión, la familia, amigos y apoyo profesional en el campo jurídico y psicológico, con los que contaban estas mujeres para hacerle frente a la situación, para lo cual se indica que el apoyo recibido fue fuente importante para comenzar a elaborar un proceso resiliente, sin embargo, no es suficiente ya que debe de estar acompañado de los recursos individuales que posea la persona, es por esto que Carreño y López (2018) afirman que “las fuentes de la resiliencia provienen principalmente de la ayuda proporcionada por los otros tanto organizaciones como personas, desarrollo de habilidades personales, acceso a la formación académica, capacitaciones, y amor e incondicionalidad por parte de la familia y agentes externos”(2018). Con ello, tener la capacidad y los recursos necesarios para fortalecerse como persona

11. CONCLUSIONES

El presente trabajo tenía como objetivo describir el proceso de resiliencia que tienen las mujeres víctimas del conflicto armado por la desaparición forzada de hijos o esposos, dicho proceso es descrito a través del modelo ecológico- transaccional, el cual es dividido por niveles (Espínola, 2008), lo que arroja como resultado que, en el caso de las mujeres que padecieron la desaparición de sus esposos, pudieron sobrellevar el primer impacto de la situación haciéndose cargo de sus familias y de ellas mismas, saliendo del área rural, para llegar al pueblo en busca de oportunidades para sobrevivir, ellas adoptaron el rol de la persona faltante y en el relato de las entrevistas cuentan que desde entonces trabajan y ven por sus hogares y además participan en actividades de ocio con más frecuencia; hubo una reacomodación en sus conductas y hábitos a raíz de lo vivido y el cambio de contexto; la forma de expresarse de estas mujeres es mucho más

fluida y argumentan que lo que les ayuda a hacerle frente a lo vivido, son sus hijos que les sirven de motivación.

En el caso de las mujeres cuya situación fue la desaparición de sus hijos, fue mucho más complejo llevar a cabo la entrevista, estas mujeres eran menos fluidas, tenían periodos de silencio, momentos en los que contenían el llanto, para ellas sobrellevar la situación ha sido más complicado, en la mayoría de estas se presenta una alta carga de culpabilidad ante lo sucedido y esto que pone en manifiesto con expresiones como, “ si yo lo hubiera acompañado”, “No lo hubiera dejado ir”; estas mujeres en su totalidad son amas de casa y participan de forma regular a actividades de ocio, podría decirse que el hecho de no ser partícipes de otras actividades las lleva a que haya un desgaste psíquico más notorio en función de su hijo desaparecido; en ellas hubo un cambio en sus conductas y hábitos de forma negativa, como por ejemplo el hecho de salir poco por que en cualquier momento llega su hijo, o el consumo de tabaco; podría decirse que en comparación con las mujeres que perdieron sus esposos para estas es mucho más difícil tolerar la situación, o sea que hay un nivel de resiliencia mayor en el caso desaparición de esposos que en el caso de desaparición de hijos.

En ambos casos se hace necesario una atención psicológica, para tratar de hacer un proceso de elaboración de duelo, ya que, si bien en el programa Madres por la Vida realizan actividades en relación a esto, se quedan cortos y en muchas ocasiones lo que hacen es re victimizar a la persona; al ser este programa el enlace principal para la recolección de la muestra se tuvo como limitación el hecho de que muchas de las mujeres ya estaban cansadas de repetir la misma historia y no querían seguir reviviendo esta situación dolorosa, entonces se mostraban reacias a participar, en algunos casos cortaban la entrevista o no accedían a un próximo encuentro.

Esto no quiere decir que en todos los casos suceda o se de este mismo proceso, dado que esta investigación se lleva a cabo con un muestreo mínimo y no se pretende generalizar, ni dan por sentado que en todos los casos se dé así.

También es necesario y para que se pueda poder llevar a cabo la terminación de cada etapa y llegar a la adaptación positiva en su totalidad, se requiere que estas mujeres tengan un acompañamiento integral, en el cual se pueda trabajar cada una de las fases de forma más personalizada e íntima, teniendo en cuenta metodologías y procesos que ayuden a la no revictimización de estas mujeres, teniendo en cuenta que lograr quitar la etiqueta y el estigma de víctima es fundamental en el proceso de resiliencia.

Independientemente a las limitaciones se logró obtener la información y dar respuesta al objetivo que en ultimo termino era mostrar la forma en que se subsiste ante una situación adversa como es la desaparición y exponer el proceso y los medios y recursos que emplea cada una de estas personas para tratar de llevan a cabo una adaptación positiva.

REFERENCIAS

Andrade Salazar, J. Alvis Barranco, L. Jiménez Ruiz, K. Redondo Marín, M y Rodríguez

González, L. (2016). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. Universidad San Buenaventura. *Revista de Ciencias Sociales*, 17 (1), 290-308.

Aguilar Caballo, G. (2009). La desaparición forzada de personas: naturaleza, fuentes y jerarquía.

Comentario a la sentencia del tribunal constitucional relativo a la convención interamericana sobre desaparición forzada de personas. *Estudios constitucionales*, 7 (2), 429-463.

- Aguirre, J. R. (s.f.). Resiliencia, construir en la adversidad. (Reportaje). *Minusval*, 62-65.
- Ardila Gómez, S. (2009). El apoyo familiar como uno de los pilares de la reforma de la atención psiquiátrica. Consideraciones desde una perspectiva psicosocial. *Revista colombiana de psiquiátrica*, 38(1), 114-125.
- Ayala, E. T. y Osorio, E. G. (2016). La mujer como víctima y actor del conflicto armado en Colombia. *Perspectivas*, 1, 73-80.
- Becoña, E. (2006) Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 11 (3), 145-163.
- Blanco Botero, C. A. y Castro Molina, K. P. (2011). Memoria didáctica y resiliencia, un estudio cualitativo en la población de Nueva Venecia, Departamento del Magdalena al norte de Colombia. *Debates Latinoamericanos*, 3(18), 1-34.
- Cadavid Rico, M, R, (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. *Analecta política*, 5, (7), 301-318.
- Camacho Londoño, A. M. y Ucròs Escallón, M. C. (2009). Huellas del silencio. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- Caracol Radio. (2019). Antioquia tiene 19 mil personas desaparecida. *Caracol Radio*.
Recuperado de
https://caracol.com.co/emisora/2019/05/31/medellin/1559304959_487652.html
- Carreño Uribe, D. C., y López Villafañe, T. A. (2018). Fuentes de resiliencia que reconocen en su experiencia individual, familiar y comunitaria los líderes comunitarios. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana. Cali, Colombia.

- Casis, M., Rico, N. y Castro, E. (2017). Motivación, autoconfianza y ansiedad como descriptores de la actitud hacia las matemáticas de los futuros profesores de educación básica de Chile. *PNA*, 11(3), 181-203.
- Castrillón Baquero, J. E., Villa Gómez, J. D. y Marín Cortés, A. F. (2016). Acciones colectivas como prácticas de memoria realizada por una organización de víctimas del conflicto armado en Medellín (Colombia). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 7(2), 404-424.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de Guerra y dignidad. Informe general de memoria histórica. Recuperado de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). ¿Qué es el Centro Nacional de Memoria Histórica? Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/somos-cnmh/que-es-el-centro-nacional-de-memoria-historica>
- Cervantes Loredó, M. T. (2015). La participación social en familias víctimas de desaparición involuntaria. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanística*, 4 (8), 48-59.
- Chará Ordóñez, W y Hernández Casas, V. (2016). Víctimas del conflicto armado interno en el departamento del Cauca 1985-2015. *Revista VIA IURIS*, (21), 85-107.
- Comins Mingol, I. (2015). De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar. *Convergencia. Revista de Ciencias sociales*, 2, 35- 54.

- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *Desaparición forzada en México: Una mirada desde los organismos del sistema de Naciones Unidas*. México: Designio Editores
- Cortes, A. Torres, A. López López, W. Pérez, C. y Pineda Marín, C. (2015). Campesinos sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention*, 25 (1), 19-25.
- Defensoría del pueblo. (s.f.). Guía de orientación jurídica y psicosocial para la atención a las víctimas de la violencia generada por grupos armados organizados al margen de la ley.
- Defensoría del Pueblo Colombiano. (2017). Grupos armados Ilegales y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo. Bogotá D. C. Recuperado de http://desarrollos.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Grupos_Armados_ilegales_y_nuevos_escenarios_de_riesgo_en_el_posacuerdo.pdf
- Delgado Huertas, G. (2016). Ausencias que interpelan. Prácticas de acción política colectiva de mujeres madres de desaparecidos en la ciudad de Medellín. *Revista Grafía*, 13 (2), 199-2013.
- Departamento administrativo nacional de estadística. (2018). ¿Cuántos somos?. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>
- Díaz Mancilla, L. F. (2011). Desaparición forzada en Colombia: medios de comunicación y memoria. FLACSO México.
- Di-Collorde Gómez, C. A., Aparecio Cruz, D. P. y Moreno, J. (2007). Descripción de los estilos de afrontamiento en hombres y mujeres ante la situación de desplazamiento. *Psychologia*

- Avances de la disciplina. Vol. 1, num. 2*, Julio-diciembre, p 125- 156, Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2972/297224996002.pdf>
- Dirección Seccional de Salud de Antioquia. (2 de Enero de 2019). *Población*. Recuperado de <https://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/poblacion>
- Echeburúa, E., y Cruz Sáez M, S. (2015). De ser víctimas a dejar de serlo: un largo proceso. *Revista de Victimología*, N°1, p 83-96. Recuperado de <http://www.huygens.es/journals/index.php/revista-de-victimologia/article/view/9/2>
- Echemendia Tocabens, B. (2011). Definiciones acerca del riesgo y sus implicaciones. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, vol 49, num 3, septiembre, 470-481. Instituto Nacional de Higiene, Epidemiología y Microbiología, Ciudad de la Habana Cuba. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2232/223221363013.pdf>
- Espínola, F. I. (2008). La resiliencia como proceso: Una revisión de la literatura reciente. En Edith, M. A. y Grotberg, H. *Resiliencia: Descubriendo las propias fortalezas* (p.p. 31-45), España: Paidós.
- Froid, S. (1930). *El Malestar en La Cultura*. Copyright. Obtenido de <http://www.afoiceemartelo.com.br/posfsa/Autores/Freud,%20Sigmund/Freud,%20Sigmund%20-%20Malestar%20en%20la%20cultura,%20El.pdf>
- Gallego García, G. M. & Fernández Sola, N. (2004). *Guerra y desaparición forzada*, Estudio de Derecho vol. 61, num. 138, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia, p. 103-115. Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/red/article/view/332220/20788130>

- Galvis Padilla, A. (2016). Conflicto, salud mental y resolución de conflictos. *Salud, historia, sanidad*, 11(2), 115-134.
- García Vera, N. F. (2011). Contar a los desaparecidos en Colombia. Educación, lectura y memoria. *Revista Colombiana de Educación*, (62), 265-285.
- García-Vesga, M. C. & Domínguez-de la Ossa, E (2013). Desarrollo teórico de la Resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), 63-77.
- Gatti, G, (2011). El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas. *Universitas Humanística*, (72), 89-109.
- Giraldo Marín, L. A., Gómez Gómez, J. D., Gómez, Maestre Caro, K. (2008). Niveles de depresión y estrategias de afrontamiento en familiares de víctimas de desaparición forzada en la ciudad de Medellín. *International Journal of Psychological Research*, vol. 1, Num. 1, p 27-33. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2875673>
- González V, C. (2004). Transformación y Resiliencia en familias desplazadas hacia Bogotá. *Revista de estudios sociales*, (18), 123-130.
- González, W. (2017). La resiliencia como genealogía y facultad de juzgar. *Praxis Filosófica*, (45), 203-229.
- Guatavita Garzón, A. (2015). Construcción de sentido de desaparición en hijos e hijas de personas desaparecidas en Colombia. *Aletheia*, 5 (10), 1-21.
- Guglielmucci, A. y Marín Suárez, A. (2016). La desaparición forzada en la escena pública colombiana: movilización social y estrategias de visibilización. *Revista interdisciplinaria de Estudios de Memoria*, 3, 28-58.

- Guzmán, J., Huenchuan, S. y Montes de Oca, V. (2003). Redes de apoyo social de personas mayores: marco teórico conceptual. *Notas de población*, (77), 35-70.
- Hernández Ceballos, M. C. (2015). Las mujeres víctimas de El Salado: Una reflexión ética del conflicto armado. *Trans-pasando Fronteras*, (8), 53-65.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México: McGRAW-HILL.
- Hewitt, N., Juárez, F., Parada, A., Guerrero, J., Romero, Y., Salgado, A. M. y Vargas, M. (2015). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al Conflicto Armado en Colombia. *Revista colombiana de psicología*, 25 (1).
- Kotliarenco, M. A., Cáceres, I., y Fontecilla, M. (1997). Estado del arte en resiliencia. Organización Panamericana de la Salud.
- Kubler, R. E., y Kessler, D. (2006). *Sobre el duelo y el dolor*. España: Ediciones lucièrnaga.
- Lamas Rojas, H., y Murrugarra Abanto, A. (s.f.). Resiliencia o la capacidad de resistir y rehacerse. *Paradigmas*, 93-99.
- Larisgoitia, I., Izarzugaza, I., y Markez, I. (2009). *La noche de las víctimas*. Cataluña: Fundació Fernando Buesa Blanco Fundazioa.
- Latorre Iglesias, E, L, (2010). *Memoria y resiliencia: Estudio de la memoria de las víctimas del conflicto armado en el departamento del Magdalena: presentificación, visibilización, catarsis y resiliencia*. Prolegómenos: Derechos y valores, Vol XII, Núm. 25, Enero-Junio, p. 95-109, Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de file:///C:/Users/hp/Downloads/art%C3%ADculo_redalyc_87617271006.pdf
- Ley N° 1090, Congreso de la República Colombiana; Colegio Colombiano de Psicólogos. 6 de septiembre de 2006. Recuperado de www.colpsic.org.co/quienes-somos/ley-1090-de-2006/182

- Londoño, N. H. Muñoz, O., Correa, J. E., Patiño, C. D., Jaramillo, G., Raigoza, J., Toro, L., Restrepo, D. A. y Rojas, C. (2005). Salud mental en víctimas de la violencia armada en Bojayá (Chocó, Colombia). *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34 (4).
- López Díaz, C. (Comp.). (2011). *Participación de las víctimas en la ley de Justicia y Paz y Corte Penal Internacional*. Bogotá: Printed in Colombia
- López F, J. y Morata, T. (2015). Ocio, comunidad y resiliencia. En A. S. Salvador. *Trauma, contexto y exclusión. promocionando resiliencia*, 49-59.
- Macías, M. A. Madariaga Orozco, C., Valle Amarís, M. y Zambrano, J. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, 30(1)
- Madres por la Vida (2014). Campos de Movimiento. Recuperado de <http://camposenmovimiento.wixsite.com/camposenmovimiento/madres-por-la-vida>
- Madrigal Álvarez, A. y Madrigal Mesa, A. (2010). *Hacia la construcción de redes sociales*. (Proyecto de investigación). Universidad de Antioquia. Yarumal.
- Martínez Deyros, M. (2016). El concepto de “resignación” en un soneto Inédito de Miguel de Unamuno. *Cuad. Invest. Filol.*
- Medina, H. y Puechguirbal, (2010). De la impotencia a la acción: la pluralidad de experiencias de la mujer en los conflictos armados. *International review*, (877), 1-22.
- Mera Paz, J. A. Roncallo Cervantes. O, Valencia Ramírez R. E., Castaño Gonzales, F. C. y Villa Díaz, J. C. (2017). Realidad aumentada: una herramienta tecnológica para respaldar la resiliencia psicológica en menores de edad víctimas del conflicto armado caso Caldoño Cauca. Universidad Cooperativa de Colombia.

- Minsalud. (2016). Estrategias de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en el marco del programa de atención psicosocial y salud integra (PAVSIVI).
- Morales Ojeda, J. G. (2015). Desaparición forzada “un indecente delito contra la sociedad. (Trabajo de investigación) Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, Colombia.
- Morbiato, C. (2017). Prácticas resilientes en el México de la desaparición forzada. *Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, 71, 138-175.
- Naciones Unidas. (2009). *Terminología sobre la Reducción del Riesgo de Desastres*. Recuperado de https://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf
- Nieto, P. (2010). Relatos autobiográficos de víctimas del conflicto armado: una propuesta teórico-metodológica. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 76-85.
- Obando, O. L., Rodríguez, L. A. y Palacios, D. (2012). Subjetividades de género en mujeres con experiencias de familiares víctimas de desaparición forzada. *La manzana de la discordia*, 7 (2), 35-53.
- Oficina internacional del trabajo. (2012). La importancia del empleo y los medios de vida en la agenda para el desarrollo con posterioridad a 2015. Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/statement/wcms_206443.pdf
- Orcasita Pineda, L. T. y Uribe Rodríguez, A. F. (2010). La importancia del apoyo social en el bienestar de los adolescentes. *Psychologia: avances de la disciplina*, 4(2).
- Ordaz Gualdron, F. (2015). El Rol de la Mujer en el Conflicto Armado Colombiano.
- Palacio Hernández, R. (2013). La condición de víctima en el marco del conflicto armado colombiano y el problema de la responsabilidad. *Prisma Social*, (10), 459-485.

- Patiño, R. A., Chaves, A. M., & Ramos De Farias, F. (2013). Significaciones de condición de víctima entre familiares de desaparecidos forzados del conflicto armado colombiano. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 223-243.
- Piña Rivera, M. A. y López Ganoa, L. F. (2015). Procesos de victimización secundaria que viven las mujeres víctimas de familiares de desaparición forzada. (Trabajo de grado). Universidad Santo Tomas. Bogotá, Colombia.
- Porras, N. R. (2013). Inserción laboral y Salud Mental: Una reflexión desde la Psicología del Trabajo. *Revista Tesis Psicológica*, 8(2), 98-117.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23 ed.). Obtenido de <http://dle.rae.es/index.html>
- Red Nacional de Información (RNI). (2019). Registro único de víctimas (RUV). Recuperado de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>
- REDEPAZ (2014). Área de Mujer y Género. Recuperado de <http://www.redepaz.org.co/index.php/shortcode/mujer-genero>
- Restrepo Marín, J. D. (2015). ¿Donde están? La experiencia vivida por familiares de desaparecidos por grupos paramilitares en el departamento de Antioquia (Colombia) entre 1982 y 2003. *Aletheia*, 5 (10), 1-16.
- Revista semana (25 de julio 2015). Los crímenes olvidados de las FARC. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-crimenes-olvidados-de-las-farc/436157-3>
- Rodríguez Piaggio, A. M. (2009). Resiliencia. *Psicopedagogía*, 291-302.
- Rodríguez Takeuchi, L. K. (2009). Los municipios colombianos y el conflicto armado. Una mirada a los efectos sobre la efectividad en el desempeño de los gobiernos locales. *Colombia internacional* 70, 93-120.

- Rubiano Pinilla, E. (2012). Arte, memoria y participación: “¿dónde están los desaparecidos?”. *Hallazgos*, (23), 31-48.
- Ruíz Romero, G. A. (2011). Mujeres del nunca más: la voz de la ausencia. *Prisma social*, 7, 63-91.
- Saldaña García, J. (2011). Trauma, personalidad y resiliencia. Una visión aproximada desde la psicoterapia breve integrada. *Revista digital de medicina psicosomática y psicoterapia*, 4(3), 1-28.
- Salgado Ruíz, D, Nobles Montoya, D. Ruiz, Arias, V. (2011). Indemnización del dolor y subjetivación del trauma en del conflicto armado. *Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia*, 7 (12), 127-133.
- Sevilla Martín, V. (2014). Resiliencia. Revisión bibliográfica. (Trabajo de grado). Universidad de Jaén. Jaén, España.
- Shinn, M. y Toohey, S. M. (2003). Community contexts of human welfare. *Annual Review of psychology*, (54), 427-459.
- Tamayo Arango, A. S. (2013). Movimientos sociales de mujeres en el conflicto armado colombiano: política participativa y periodismo. Reflexiones en torno al caso de las madres de la candelaria. *Comunicación y Medios*, (28), 80-95.
- The Associated Press. (24 de agosto de 2016). Guía básica para entender la historia de la guerra en Colombia. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2016/08/24/guia-basica-para-entender-la-historia-de-la-guerra-en-colombia/>
- Torres Gómez, F. (2013). Intervención profesional de la consultoría con enfoque resiliente en familias de víctimas del conflicto armado. *Tend red*, 18, 33-48.

- Valdebenito, E., Mercedes Loizo, J. y García, M. O. (2008). Factores de resiliencia en familias de personas detenidas-desaparecidas en la dictadura militar 1976-1983 en la Provincia de San Luis. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.
- Vásquez Zárate, G. A. (2017). Devenir en padres: un análisis de las practicas de resistencia de la organización H.I.J.O.S. *Rev. Colombiana. Soc*, 25-44.
- Vázquez Valverde, V., Crespo López, M. y Ring, J. M. (s.f.) Estrategias de afrontamiento.
- Vera Poseck, B., Carbelo Baquero, B., y Vecina Jiménez, M. (2006). La experiencia traumática desde la psicología positiva: Resiliencia y crecimiento postraumatico. *Papeles del Psicólogo*, 27 (1), 40-49.
- Vera Poseck, B. (s.f). Resistir y rehacerse: Una reconceptualización de la experiencia traumática desde la Psicología Positiva Personalidad resistente, resiliencia y crecimiento postraumático.
- Verdad Abierta. (24 de Noviembre de 2016). *Desaparición Forzada: crimen sin doliente en Colombia (CNMH)*. Obtenido de Verdad Abierta.com:
<https://verdadabierta.com/desaparicion-forzada-crimen-sin-doliente-en-colombia/>
<https://verdadabierta.com/desaparicion-forzada-crimen-sin-doliente-en-colombia/>
- Verdad Abierta (2009). Organizaciones departamentales que atienden víctimas. Recuperado de <http://www.verdadabierta.com/victimas-seccion/organizaciones/1796-organizaciones-regionales-de-ayuda-a-las-victimas>
- Villar, E. (1991). Aprendizaje, motivación y conducta adaptativa: La búsqueda de empleo de empleo de los titulares superiores. (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Barcelona. Sardañola del Vallés, Barcelona

Villaroel, F. (s.f.). Resiliencia. Fortaleza después de la adversidad. Universidad Mayor de San Simón. Cochabamba, Bolivia.

Villarreal Martínez, M. T. (2013). Respuestas ciudadanas ante la desaparición de personas en México (2000-2013). *Espacios Públicos*, 17 (39), 105-135.

Yoffe, L. (2003). El duelo por la muerte de un ser querido: creencias culturales y espirituales. *Psicodebate*, 3, 127-158

Zuluaga Sánchez, G. P y Arango Vargas, C. (2013). Mujeres campesinas: resistencia, organización y agroecología en medio del conflicto armado. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10, (72), 159-180.

12. ANEXOS

12.1. Anexo A

Entrevista semiestructurada

Guía

- Saludo y presentación
- Información acerca de la finalidad de la investigación y el procedimiento
- Lectura del consentimiento informado
- Contextualización de la situación
- Importante preguntar, nombre del desaparecido, edad, tiempo que lleva desaparecido.
- Preguntar por las personas con las que convive y su relación con ellas durante y después del suceso
- Tener en cuenta datos relevantes y repetitivos
- Preguntar por la noción de adversidad
- Sentimientos durante y después del suceso
- Las actividades que realizan cotidianamente
- Apoyos durante y después del suceso
- Preguntar si hay enfermedades orgánicas o padecimiento de insomnio, hipersomnia o cambios ocurridos después del suceso (alimentación y hábitos)

- Preguntar por las actividades de Ocio que realizan
- Preguntar cómo se sintieron y pactar próximo encuentro.

12.2. Anexo B

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ identificada con la CC _____ de _____ por voluntad propia doy mi consentimiento para la participación en la entrevista que se llevará a cabo por Luisa Álvarez Betancur, María Fernanda Casas Granda y Dayana Arango Pérez, estudiantes de psicología de la Universidad de Antioquia – Sede Norte, las cuales contarán con la asesoría de Dagoberto Barrera, docente de la universidad de Antioquia.

Manifiesto que recibí una explicación clara y detallada del objetivo de la entrevista y el propósito de su realización, así mismo recibí información sobre la grabación de la entrevista y la finalidad de los resultados, también tengo total claridad frente a la confidencialidad de la información que les suministre.

Hago constar que he leído y entendido este documento, por lo que procedo a dar constancia de la aceptación del contenido del mismo a través de mi firma.

CC _____

